SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

L LEGISLATURA

ACTA 41

3 de agosto de 2026

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

- **ASISTENCIA....4**
- **COMIENZA LA SESIÓN....4**
- **ASUNTOS ENTRADOS....4**
- **INASISTENCIAS....5**
- **LICENCIAS....6**

Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi, por los días 6, 13, 20, 24 y 26 de julio de 2026. Se vota por la afirmativa.

Solicitada por el señor Edil Gonzalo Geribón, por los días 10, 11 y 12 de julio de 2026. Se vota por la afirmativa.

Solicitada por el señor Edil Fabio Reyes, por los días 24, 25 y 26 de julio de 2026. Se vota por la afirmativa.

Solicitada por la señora Edila (s) Camila Othegui, por el 23 de julio de 2026. Se vota por la afirmativa.

Solicitada por la señora Edila Estela Álvarez, por el 27 y 28 de julio de 2026. Se vota por la afirmativa.

Solicitada por la señora Edila María Fernanda Castro, por el 28 de julio de 2026. Se vota por la afirmativa.

Solicitada por la señora Edila Estela Medero, por el 28 de julio de 2026. Se vota por la afirmativa.

Solicitada por el señor Edil Hugo Campiño, desde el 1.º de agosto y el 31 de octubre de 2026. Se vota por la afirmativa.

Solicitada por el señor Edil Alberto Casas, por el 28 de julio de 2026. Se vota por la afirmativa.

Solicitada por el señor Edil Ruben Villafán, desde el 6 hasta e 26 de agosto de 2026. Se vota por la afirmativa.

Solicitada por la señora Edila Carolina Hornes, por los días 7, 8 y 9 de agosto de 2026. Se vota por la afirmativa.

- **RENUNCIA....8**

La señora Edila Mary Sequeira presenta renuncia a su cargo de edila departamental. Se vota por la afirmativa.

- **NOTAS....8**

Notas de los coordinadores de bancada Ediles Federico De Groote y Roberto Cabral, quienes comunican cambios en la integración de determinadas comisiones asesoras.

- **MEDIA HORA PREVIA....9**

Que se instalen baños públicos y se construyan parrilleros en Boca del Cufré....9
Exposición de la señora Edila Georgina Carbajal.

Que el Ejecutivo Departamental realice una limpieza en el terreno ubicado detrás de la cancha del Club Atlético Tito Borjas....10
Que la Intendencia de San José estudie la posibilidad de poner placeros o guardias de seguridad en espacios públicos de nuestra ciudad....10
Que se instalen lomadas o reductores de velocidad en el camino A la Aviación....11
Exposiciones del señor Edil Aparicio Camy.

Abandono de la fuente central de la plaza 4 de Octubre....11
Bituminización de calle paralela a la ruta 11 en Juan Soler....11
Terreno descampado frente a la plaza Arriaga....12
Reconocimiento en el centenario de la muerte de María Abella....12
Inundaciones en el barrio Las Pulgas de Ciudad del Plata....12
Exposiciones de la señora Edila Yermén Peraza.

Siniestros de tránsito en calle paralela a la ruta 1 en la ciudad de Libertad....12
Libertad: cruce peligroso en la intersección de Eckner, ruta 1 y camino A Kiyú....13
Cruce peligroso en el km 28.500 de la ruta 1 vieja....13
Celiaquía: capacitación y carné de manipulación de alimentos....13
Exposiciones de la señora Edila María Fernanda Castro.

Ciudad del Plata: que se coloquen carteles que indiquen la presencia de centros escolares y reductores de velocidad en la avenida Uruguay....14
Exposición del señor Edil Pablo Ascárate.

Bituminización, limpieza de cunetas y mantenimiento del canal en el barrio Sofima de Ciudad del Plata....14
Cortes reiterados de energía eléctrica y agua potable en Ciudad del Plata....15
Demarcación de paradas de ómnibus y reposición de cartelería en Playa Pascual....15
Aclaración sobre el trabajo de los ediles de Ciudad del Plata....16

Exposiciones de la señora Edila Antonella Hornos.

◆ **INFORMES DE COMISIONES.....16**

Informe del señor Edil Juan Ángel Menéndez sobre el Mercado Municipal.

◆ **ASUNTOS A TRATAR.....16**

APARTADO I. Aprobación de actas.....16
Se vota, por unanimidad, el Acta 36 de la sesión ordinaria del 6 de julio de 2026.

APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....17
No hay.

.....17
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....17
No hay.

APARTADO IV. informes de comisiones asesoras.....17
Se votan los informes que figuran en el Repartido con los números 1-14 y 16-29. El informe que figura con el número 15 vuelve a comisión. Se sancionan los Decretos 3282 y 3283.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....25**

Solicitado por el señor Edil Humberto Greno, por el término de cinco minuto. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:11.

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN.....25**

Es la hora 21:16.

APARTADO V. Mociones urgentes.....29
Moción presentada por la Bancada del Partido Nacional para tratar en sala la preocupación por el momento de inseguridad que padece San José. Se hace uso de la palabra. Se presentan dos mociones de resolución. Se vota por la afirmativa la moción presentada por la Bancada del Partido Nacional. Se deniega la moción presentada por la Bancada del Frente Amplio.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....60**

Es la hora 00:19 del martes 4 de agosto de 2026.

◆ **ANEXO.....61**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el tres de agosto de dos mil veintiséis, a las veinte horas y cuatro minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA,** bajo la presidencia de la señora Edila

Carolina Hornes

Ediles titulares: Federico De Groote, Mónica Viera, Juan Ángel Menéndez (parte), Carlos Hornos (parte), Rosana García, Aparicio Camy, Claudio Parodi, Gonzalo Geribón, María Fernanda Castro, Alberto Casas, Miguel Suárez, Antonella Hornos, Leonardo Cardone, Fernando Choca (parte), José Hodel, Mario Guerra, Sebastián Ferrero, Roberto Placeres, Rocío Chiruchi, Estela Medero, Rafael Martínez, Germán González (parte), Fabio Reyes, Humberto Greno, Estela Álvarez, Yermén Peraza, Patricia López, Roberto Cabral, Daniel Blanco y Ruben Villafán (parte).

Ediles suplentes: Esteban Arosteguy (parte), Vanesa Callero (parte), Georgina Carbajal (parte), Gastón González (parte), Pablo Ascárate (parte), Alejandra Ferreri (parte).

Faltan, con licencia: los señores Ediles Hugo Campiño y Pedro Bidegain.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pintaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Martín Rodríguez e Imanol Pereira. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Corr.ª Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lenguas de señas: Agustina Ferro y Jonathan Peluffo.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 041/2026.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Buenas noches. Hay número en sala, comienza la sesión del lunes 3 de agosto de 2026.

(Es la hora 20:04).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.** Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a de los asuntos entrados en el repartido).

1. *Junta Departamental de Florida remite el Oficio 1191/2026 al que se adjunta planteo del señor Edil Michell Olmedo, quien su solidaridad con el pueblo venezolano ante la catástrofe ocurrida recientemente. (Hay repartido).*
 Se toma conocimiento y se archiva.

2. *Junta Departamental de Florida remite el Oficio 1196/2026 al que se adjunta exposición del señor Edil Ernesto Piccone quien presenta un proyecto alternativo para la construcción de la represa de Casupá. (Hay repartido).*
 Se toma conocimiento y se archiva.

3. *Junta Departamental de San José, nota de varios señores ediles que contiene proyecto de decreto para la prohibición de la instalación de elementos de arquitectura hostil que represente riesgo para la integridad física de las personas. (Hay repartido).*
 Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

4. *Cámara de Senadores remite la exposición del señor Senador Aníbal Pereyra relacionada con el convenio entre el MVOT[1], MEVIR[2] y el MIDES[3]. (Hay repartido).*
 Se toma conocimiento y se archiva.

5. *Junta Departamental de Salto remite el Oficio 884/2026 al que se adjunta exposición del señor Edil Mateo Yaque referente a los 21 años de Compromiso Frenteamplista, Lista 711. (Hay repartido).*
 Se toma conocimiento y se archiva.

6. *Intendencia de San José remite el Expediente 4819/2026, Oficio 1401/2026 al que se adjunta copia de las Resoluciones 390 a la 462/2026. (Hay repartido).*
 Se entrega copia en CD a las bancadas.

7. *Intendencia de San José remite el Expediente 4469/2026, Oficio 1403/2026, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Carrera 2026 de la Fundación Pérez Scremini. (Hay repartido).*
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

8. *Intendencia de San José remite el Expediente 42002026, Oficio 1404/2026, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la 14.ª Semana de Puntas de Valdez. (Hay repartido)*
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

9. *Intendencia de San José remite el Expediente 4584/2026, Oficio 1416/2026, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la película titulada* Tunnel of love *escrita por el artista maragato Bruno González. (Hay repartido).*
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

10. *Intendencia de San José remite el Expediente 4608/2026, Oficio 1415/2026, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C de la 53.ª Edición de los Premios Charrúa. (Hay repartido).*
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

11. *Intendencia de San José remite el Oficio 1408/2026, al que se adjunta para conocimiento copia de las Resoluciones 507-508 y 509/2026, por las que se ratifica en el cargo al Secretario General, Sr. Leonardo Giménez; al Prosecretario Sr. Marcos Reyes, y a la Directora General de Administración Esc. Ana Quevedo. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.

12. *Cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Susana Andrade, referente al Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.

13. *BROU[4] remite el Oficio 130/2026 por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil José Hodel, quien solicita que se instale un cajero automático en la Terminal de Ómnibus de San José. (Hay repartido).*
***A conocimiento del señor edil**.*

14. *Cámara de Representante remite el Oficio 6945, al que se adjunta exposición de la Diputada Margarita Libschitz Suárez referente a la situación que atraviesa la mayoría de los residenciales de nuestro país. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.

15. *Cámara de Representantes remite el Oficio 6988, al que se adjunta exposición del Diputado Marne Osorio Lima referente a cambios anunciados para la tarjeta Uruguay Social y la preocupación de comerciantes de Rivera. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.

16. *Junta Departamental de Soriano remite el Oficio 331/2026 por el que comunica la integración de la Mesa de la Corporación para el período 2026-2027. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.

17. *Junta Departamental de Durazno remite la Circular 03/2026 por el que comunica la integración de la Mesa de la Corporación para el período 2026-2027. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.

18. *Junta Departamental de Treinta y Tres remite el Oficio 500/2026 por el que comunica la integración de la Mesa de la Corporación para el período 2026-2027. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.

19. *Junta Departamental de Tacuarembó remite el Oficio 622/202 por el que se comunica la integración de la Mesa de la Corporación para el período 2026-2027. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.

20. *Junta Departamental de Artigas remite la Circular 559/2026 por la que comunican la integración de la Mesa de la Corporación para el período 2026-2027. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

***Sesión ordinaria del 20/07/2026:** faltan, sin aviso, los señores Ediles Antonella Hornos y José Hodel.*

***Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 21/7/2026:** faltan, con*

aviso, la señora Edila Mónica Viera; sin aviso, el señor Edil Federico De Groote.

Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras del 28/7/2026: *faltan con aviso, los señores Ediles Alberto Casas y Juan Ángel Menéndez.*

Sesión extraordinaria del 28/07/2026: *faltan, con aviso, los señores Ediles Juan Ángel Menéndez y Patricia López; sin aviso, el señor Edil Fernando Choca.*

Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social del 30/7/2026: *faltan, con aviso, los señores Ediles Pedro Adán, Rocío Chiruchi y Humberto Greno.*

◆ LICENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Se han hecho llegar a la Mesa diez solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 3 de agosto de 2026

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. Carolina Hornes

Amparados en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitan licencia los siguientes señores ediles titulares y suplentes:

(Se lee).

Edil Claudio Parodi, *titular del Partido Nacional, por los días 6, 13, 20, 24 y 26 de julio de 2026.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edil Gonzalo Geribón, *titular del Partido Nacional, por los días 10, 11 y 12 de julio de 2026.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edil Fabio Reyes, *titular del Frente Amplio, por los días 24, 25 y 26 de julio de 2026.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edila Camila Otheguy, *suplente del Frente Amplio, por el 23 de julio de 2026.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edila Estela Álvarez, *titular del Frente Amplio, por los días 27, y 28 de julio de 2026.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edila María Fernanda Castro, *titular del Partido Nacional, por el 28 de julio de 2026.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edila Estela Medero*, titular del Frente Amplio, por el 28 de julio de 2026.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edil Hugo Campiño, *titular del Partido Nacional, desde el 1.º de agosto hasta el 31 de octubre de 2026.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edil Alberto Casas, *titular del Partido Nacional, por el 28 de julio de 2026.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edil Ruben Villafán, *titular del Frente Amplio, desde el 6 hasta el 26 de agosto, inclusive.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Edila Carolina Hornes, *titular del Partido Nacional, por los días 7, 8 y 9 de agosto de 2026.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ RENUNCIA

SEÑORA PRESIDENTA. Se ha presentado una nota de renuncia. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José de Mayo, 27 de julio de 2026

Sra. Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Mtra. Edila María Carolina Hornes

De mi mayor consideración:

Por la presente, quien suscribe, Mary Sequeira, CI 3.276.643-8, CC OAA 7489, electa edila departamental por las Listas 6060, 7010 y 20040, presenta formalmente al cargo de edila departamental con efecto a la fecha que ese Cuerpo determine conforme a la normativa vigente.

Agradezco la confianza depositada en mi persona y la oportunidad de haber representado a la ciudadanía desde este ámbito.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Mary Sequeira

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ NOTAS

SEÑORA PRESIDENTA. Han llegado a la Mesa dos notas comunicando cambios en la integración de las comisiones asesoras del Cuerpo. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José de Mayo, 27 de julio de 2026

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Maestra María Carolina Hornes

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, la Bancada del Frente Amplio comunica que, a partir de la fecha, el Edil Germán González deja de integrar la Comisión de Desarrollo y Agro de esta Junta Departamental.

Asimismo, se solicita que el Edil Roberto Cabral pase a ocupar el lugar que deja vacante el Edil Germán González en dicha comisión.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.

Roberto Cabral
Coordinador de la
Bancada del Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da cuenta de la segunda nota presentada a la Mesa.

(Se lee).

San José, 3 de agosto de 2026

Sra. Presidenta de la JDSJ
Mtra. Carolina Hornes
PRESIDENTE

Nos dirigimos a Ud. para comunicar los siguientes cambios en las Comisiones Permanentes del Cuerpo:

Edil Carlos Hornos de la Comisión de Cultura y pasará a desempeñarse en Obras y Servicios Públicos.

Edil Federico De Groote deja Obras y Servicios Públicos y pasa a la Comisión de Cultura.

Edil Federico De Groote deja la Comisión del Cultura y, en su lugar, la integrará la señora Edila Mónica Viera.

Edila Mónica Viera cede su lugar en la Comisión de Cultura a su suplente Sr. Walter Faggiani.

Atte.

Edil Federico De Groote
Coordinador Lista 41

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden de día: **Media hora previa.**

Les recuerdo a los señores ediles que, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento, les pido, por favor, que se respete así cumplimos con los tiempos estipulados.

Tiene la palabra la señora Edila Georgina Carbajal.

◆ Que se instalen baños públicos y se construyan parrilleros en Boca del Cufré

EDILA GEORGINA CARBAJAL. Muchas gracias, señora Presidenta.

(Se muestran imágenes).

Hoy quiero referirme a una mejora que consideramos necesaria para Boca del Cufré, que es uno de los principales atractivos turísticos de nuestro departamento y un lugar elegido cada verano por cientos de familias, de vecinos. No obstante, todavía existen necesidades básicas, situación que podría resolverse con obras sencillas y de bajo costo.

Actualmente, Boca del Cufré cuenta con solo cuatro parrilleros, todos ubicados en la zona del arroyo, donde no existen baños públicos. El baño público más cercano se encuentra a una gran distancia, por lo que quienes pasan el día deben caminar varios kilómetros para poder utilizarlo. Por ello, solicito que se estudie la posibilidad de instalar baños públicos en ese sector y ofrecer así mejores condiciones a quienes pasan el día.

En la rambla, ocurre la situación inversa: hay baños públicos, pero no parrilleros. La instalación de nuevos parrilleros permitiría aprovechar mejor ese lugar, brindar un servicio más completo y ofrecer a las familias un lugar más cómodo para compartir. Contar con lugares adecuados para hacer fuego ayudaría a evitar que se utilizaran espacios no habilitados, contribuyendo al cuidado de Boca del Cufré y del medio ambiente.

Cabe destacar que en años anteriores, en el excamping se podían alquilar parrilleros portátiles, lo que permitía disfrutar más de ese lugar, pero ese servicio se dejó de prestar. En el lugar, se habilitaron diez parcelas para alquilar con un costo de mil quinientos pesos cada una. También quisiera solicitar que se investigue cómo se fijó ese precio, ya que, personalmente, llamé a varios campings habilitados en el país y no encontré valores similares.

Considero importante recuperar un espacio pensado para quienes desean pasar el día, para que las familias y los vecinos puedan volver a disfrutar Boca del Cufré como lo hacían antes. Considero que estas son mejoras sencillas, de bajo costo y con un gran impacto para quienes viven y trabajan en la zona y para las familias que eligen ese balneario como un destino de descanso.

Por todo lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendenta de San José, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, al Municipio de Ecilda Paullier, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Aparicio

Camy.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental realice una limpieza en el terreno ubicado detrás de la cancha del Club Atlético Tito Borjas**

EDIL APARICIO CAMY. Muchas gracias, señora Presidenta.

Hace unas semanas, estuvimos recorriendo, con un grupo de vecinos, el barrio Exposición y zonas aledañas al parque Bosque Artigas, donde se encuentra la cancha del Club Atlético Tito Borjas, en la ciudad de San José de Mayo.

Durante la recorrida, pudimos constatar la situación de un predio ubicado en la intersección de la avenida Manuel D. Rodríguez (Cicerón Marín) y Flores, detrás de la cancha del mencionado club de fútbol, que entendemos que pertenece a la Administración de Obras Sanitaria del Estado, OSE. El lugar presenta un importante estado de abandono, con acumulación de escombros y de basura y una construcción donde antiguamente funcionó la policlínica del barrio, que actualmente está ocupada en forma ilegítima y en donde, según denuncian los vecinos que residen en el barrio, se realizarían actividades ilícitas, además de registrarse disturbios durante las noches, que generan una lógica preocupación entre quienes residen en la zona y afectan, claramente, la convivencia y la seguridad del barrio.

En tal sentido, queremos solicitarle a la señora Intendenta que, en el marco de sus competencias, en primer lugar, se realicen las correspondientes tareas de limpieza en ese predio y que, en segundo lugar, tenga a bien analizar la posibilidad de generar, en coordinación con OSE, la recuperación de ese espacio para transformarlo en un lugar de uso público destinado al encuentro y recreación para las familias maragatas. Por ejemplo, la instalación de luminaria pública, colocación de bancos y mesas, mobiliario urbano, como juegos para niños, son algunas de las propuestas que nos hicieron los vecinos y que esperamos tenga a bien considerar la señora Intendenta.

Es de destacar que se trata de un barrio de la capital departamental que ha tenido un importante crecimiento poblacional a raíz de la concreción de distintos planes de vivienda, por lo que hace aún más necesaria la recuperación y urbanización de ese espacio. Máxime cuando se trata de que las personas que ocupan ese predio lo hacen en forma ilegítima, afectando así el derecho a una convivencia pacífica por parte de toda la sociedad. Creemos que no podemos seguir permitiendo que ese tipo de personas sigan ganando terreno en los espacios públicos.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la señora Intendenta, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud y a la Dirección General de Paseos Públicos de la Intendencia, para su conocimiento y consideración, y a la prensa.

◆ **Que la Intendencia de San José estudie la posibilidad de poner placeros o guardias de seguridad en espacios públicos de nuestra ciudad**

En otro orden cosas, señora Presidenta, con fecha 1 de junio del 2026, en uso de la media hora previa en esta Junta Departamental, planteamos, en línea con lo señalado por el compañero Edil Hugo Campiño, la posibilidad de implementar un servicio de vigilancia mediante la figura de placero, sereno o guardia de seguridad tanto en horario diurno como nocturno en plazas y parques del departamento.

Esta propuesta respondía a numerosos reclamos de vecinos que nos habían manifestado que evitan concurrir a ciertos lugares durante la tardecita y noche por la sensación que sienten de inseguridad.

En este sentido, me gustaría señalar que el artículo 43 de la Ley de Procedimiento Policial 18.315 establece que toda persona tiene el deber de identificarse cuando la policía lo requiere mediante la exhibición de cédula de identidad, credencial cívica, libreta de conducir o cualquier otro documento idóneo que pueda constatar su identidad. Y si la persona carece de esa documentación, la policía puede conducirla a la dependencia policial para

tomarle, justamente, la fotografía, impresiones de huellas digitales e interrogarla sobre el nombre, domicilio, estado civil y ocupación, dando cuenta inmediatamente al Ministerio Público.

El procedimiento no puede exceder más de dos horas dice la ley, y en caso de que la persona se niegue a identificarse o que presente un documento de dudosa autenticidad que le genere una duda razonable a la Policía, también puede ser conducida a una dependencia policial. Entendemos que es un mecanismo legal que puede ser utilizado para estos casos también y que permite, justamente, detener, en definitiva, a diversos ciudadanos que están requeridos por la Justicia en nuestro país.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Jefatura de Policía de San José, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Que se instalen lomadas o reductores de velocidad en el camino A la Aviación**

Por otro lado, señora Presidenta, hace un tiempo, la Intendencia de San José realizó obras de tratamiento bituminoso y bacheo en el camino A la Aviación de la ciudad de San José de Mayo.

Si bien los vecinos valoran positivamente esas mejoras, nos han trasladado su preocupación por el incremento de la velocidad de circulación de los vehículos desde la finalización de las obras en el mencionado camino. Por ese motivo, solicitan la reinstalación de lomadas que existían anteriormente o de reductores de velocidad, entendiendo que constituyen una medida necesaria para contribuir a la seguridad vial y proteger a quienes transitan y residen en la zona.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la señora Intendenta, a la Dirección General de Obras y Vialidad, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad del Ejecutivo Departamental, para su conocimiento y consideración, y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Yermén Peraza.

◆ **Abandono de la fuente central de la plaza 4 de Octubre**

EDILA YERMÉN PERAZA. Gracias, señora Presidenta.

(Se muestran imágenes).

En primer lugar, quiero compartir con el Cuerpo que el 18 de mayo de este año un vecino que paseaba por la plaza 4 de Octubre me envió estas fotos que muestran el estado de abandono de la fuente central de la plaza, que estaba con mugre y mucho musgo.

Hace dos días fui a ver si se había limpiado, y seguía en las mismas condiciones. Es una pena, porque considero que es una plaza que quedó muy bien, funcional y atractiva para todas las edades, después de la reforma que se le realizó. Concretamente, pido que se solucione esta situación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Bituminización de calle paralela a la ruta 11 en Juan Soler**

En segundo orden, señora Presidenta, quiero comentar que en Juan Soler, a la altura del km 39.500 de la ruta 11, hay una calle de tierra paralela donde hay casas y comercios, como la Ferretería Rural y la panadería Nuestro Pan, entre otros. Esa calle es, además, zona de estacionamiento de camiones. Hace años se viene prometiendo bituminizarla y hasta ahora no se ha hecho. Los vecinos y comercios sufren permanentemente por el polvo que se levanta por los camiones en su parada obligatoria, por lo que piden que se cumpla con lo prometido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Terreno descampado frente a la plaza Arriaga**

Como tercer punto, señora Presidenta, quiero manifestar que vecinos de enfrente a la plaza Arriaga me plantearon su preocupación por un terreno muy grande, que hace años se convirtió en un descampado con presencia de mugre y ratas, en medio de las viviendas. Se encuentra frente a la plaza, por Larriera entre Ansina y Batlle Berres.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendenta, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Reconocimiento en el centenario de la muerte de María Abella**

En cuarto orden, señora Presidente, le solicito a esta Junta Departamental que realice un reconocimiento a la josefina María Abella a los cien años de la muerte, ocurrida cuando tenía cincuenta y nueve años, en La Plata, Argentina, el 5 de agosto de 1926.

Fue maestra, periodista, escritora y feminista, precursora de los derechos de las mujeres tanto en Uruguay como en Argentina, donde se radicó, posteriormente a su separación, con sus primeros hijos.

Luchó incansablemente en épocas en que pelear por el voto, por el derecho a estudiar, a trabajar y a gestionar los propios recursos era un delito, muchas veces pasible de aislamiento social, encarcelamiento o muerte. Creo que sería justo un reconocimiento entre las paredes de esta Junta Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Inundaciones en el barrio Las Pulgas de Ciudad del Plata**

Por último, y en quinto orden, señora Presidenta, ayer, estuve en el barrio Las Pulgas de Ciudad del Plata para ver cómo estaban pasando quienes viven allí, y estaba todo inundado.

Hoy, que iba a plantear el tema en la Junta Departamental, a las siete de la tarde, me llegaron fotos y videos de que ya habían ido máquinas a arreglar los caños, que eran demasiado chicos para dar paso al agua y causaban las inundaciones.

Celebro esta intervención y espero que el problema se solucione definitivamente para beneficio de todos los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

◆ **Siniestros de tránsito en calle paralela a la ruta 1 en la ciudad de Libertad**

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero plantear una situación que se da en la ciudad de Libertad con la calle paralela a la ruta 1 desde la intersección de Hugo Eckener hasta el comienzo de la ciclovía, que funciona —como se dice mucho en Argentina— como una colectora: quienes vienen por la avenida ingresan a ella a una velocidad importante, lo que ha generado varios siniestros de tránsito, inclusive, algunos fatales.

También sucede que hay varias bocacalles —por decirlo de alguna manera — por las que desde la ruta los autos ingresan a esa calle paralela sin la visibilidad adecuada, y quienes terminan pagando las consecuencias son

principalmente peatones, ciclistas y motociclistas.

Considero necesario estudiar alguna solución que permita habilitar ciertos puntos de cruce entre la ruta y esa calle paralela, y que se eliminen, en lo posible, los restantes, como ocurre, por ejemplo, frente al Círculo Católico en Ciudad del Plata.

La cantidad de siniestros de tránsito que se han registrado en esa zona últimamente es muy elevada, y en los casos que involucran motos, muchas veces, con consecuencias fatales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Libertad: cruce peligroso en la intersección de Eckner, ruta 1 y camino A Kiyú**

En segundo orden, señora Presidenta, referido a la ciudad de Libertad, traigo la reiteración de una solicitud sobre el punto donde finaliza la avenida, comienza el trazado de la ruta 1 y termina la calle Hugo Eckener. Por esta última calle llega el tránsito del barrio María Julia, del camino A Kiyú y del que viene de la ruta 1 nueva y decide ingresar por esa calle para evitar circular por dentro de la ciudad, generando un cruce caótico que funciona como la ley del que llega primero.

En 2022, manifestamos la necesidad de organizar ese cruce. Sabemos que se hablaba de la construcción de una rotonda, pero el tiempo sigue pasando y la intervención se hace cada vez más necesaria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Cruce peligroso en el km 28.500 de la ruta 1 vieja**

En tercer lugar, señora Presidenta, traigo la reiteración de una solicitud que hice en la legislatura pasada. Me refiero a la intervención en el cruce del km 28.500 de la ruta 1 vieja.

En ese lugar, de un lado de la ruta se encuentran la UTU[5] Alfredo Zitarrosa, con mil doscientos alumnos; la Escuela 117, con seiscientos alumnos; la Seccional 10.ª; la Unidad Especializada en Violencia de Género; del otro lado, está la Escuela 123 de tiempo completo, el Jardín 122 y el CAIF[6] Desde el Pie. Por tanto, es lógico que haya un continuo cruce y circulación, no solo de vehículos, sino de estudiantes.

También es necesario reforzar las garitas de ómnibus, que son pequeñas y están completamente a la intemperie, porque allí esperan muchos alumnos y profesores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Celiaquía: capacitación y carné de manipulación de alimentos**

Por último, señora Presidenta, los pasados 16 y 17 de mayo se realizó el Primer Congreso Uruguayo de Celiaquía y Alimentación en nuestro país. Es necesario y urgente brindar capacitación en lo que refiere a la seguridad alimentaria. El Ejecutivo Departamental debería hacer talleres e incluir un apartado sobre manipulación de alimentos para celíacos en el carné de manipulación de alimentos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Ascárate.

◆ **Ciudad del Plata: que se coloquen carteles que indiquen la presencia de centros escolares y reductores de velocidad en la avenida Uruguay**

EDIL PABLO ASCÁRATE. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señores ediles.

(Se muestran imágenes).

Hoy quisiera referirme a un tema que no por repetido deja de ser importante, puesto que ya lo han mencionado otros colegas ediles esta misma noche, como es la seguridad en el tránsito.

En el barrio San Fernando Chico de Ciudad del Plata, precisamente a la altura del km 27.800, en la avenida Uruguay —o «calle de la feria», como la conocen los vecinos en la zona— está emplazada la Escuela 89 Juana de Ibarbourou, categorizada de contexto crítico, según las últimas indicaciones que tengo. Frente a esa escuela tenemos, en este momento, dos cruces peatonales, llamados cebras, que están borrados, no se visualizan, como se puede ver en las imágenes.

Reunido con algunos vecinos de la zona, con padres de alumnos del CEA[7] —Centro Educativo Asociado—, que está anexo a la UTU Alfredo Zitarrosa, y con adultos mayores y de mediana edad que se movilizan en silla de ruedas, con muletas, con bastón y demás, me plantearon que no está definido cuál es el cruce peatonal que tienen que usar y que, prácticamente, en horas pico, en horas de actividad escolar, nadie los respeta. En ese lugar, se estacionan los autos de los padres que van a buscar a los chicos, pasan ómnibus del recorrido interno y los que vienen desde Montevideo hacia Santa Mónica.

En las imágenes, pueden ver que en la mencionada ruta, hacia San José, hay dos reductores de velocidad que fueron «barridos» totalmente. No hay nada que indique que en ese lugar hay un de escolares, de liceales y de adultos mayores y que se debe reducir la velocidad. Además, el ómnibus del recorrido suburbano para inmediatamente después de ese destruido reductor de velocidad, lo que obstaculiza la visual de los vehículos que viene detrás; si un niño quiere cruzar, nadie lo ve.

Los vecinos me plantean la necesidad urgente de elevar al Ejecutivo Departamental y al Municipio de Ciudad del Plata el pedido para que se indique con carteles el cruce escolar y que se construyan nuevamente esos reductores de velocidad, que pueden ser tipo lomadas, de plástico, de bitumen o de hormigón para que no sean levantados por los feriantes ni por ningún malintencionado. También puede ser del tipo de «boya», como hay en Delta El Tigre alrededor de las escuelas, de los CAIF, etcétera.

Me gustaría también que se pudiera anexar un semáforo, como el que vemos en pantalla, con doble señal lumínica amarilla, que advierta al conductor que ahí hay un centro escolar importante y que reduzca la velocidad, además de pedir la presencia del cuerpo inspectivo de tránsito de la Intendencia los días de escuela.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad y a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Antonella Hornos.

◆ **Bituminización, limpieza de cunetas y mantenimiento del canal en el barrio Sofima de Ciudad del Plata**

EDILA ANTONELLA HORNOS. Muchas gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad deseo referirme a

distintas situaciones que preocupan a vecinos de Ciudad del Plata y que requieren atención por parte de los organismos competentes.

En primer lugar, quiero referirme al barrio Sofima. Se trata de un barrio pequeño, al que le restan pocas calles para completar la bituminización. Por ese motivo solicito que, a través de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y de la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, se estudie la posibilidad de culminar la bituminización de la totalidad del barrio, brindando así una solución definitiva a los vecinos y mejorando la infraestructura y la calidad de vida de la zona.

Asimismo, solicito que se intensifiquen las tareas de limpieza de cunetas, caños y desagües pluviales. Los vecinos manifiestan que cada vez que se registran lluvias importantes, el agua no escurre correctamente y termina inundando patios y frentes de viviendas. El mantenimiento preventivo de estos sistemas resulta fundamental para evitar estas situaciones.

También le solicito al Municipio de Ciudad del Plata que continúe con las tareas de limpieza del canal del barrio Sofima, que sabemos que se hace periódicamente, pero que, además, se contemple la limpieza de sus márgenes, donde se acumula vegetación y residuos, lo que genera un problema ambiental y sanitario que podría evitarse con un mantenimiento más integral.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Púbicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Cortes reiterados de energía eléctrica y agua potable en Ciudad del Plata**

En segundo lugar, señora Presidenta, quiero trasladar la preocupación de vecinos de distintos barrios de Ciudad del Plata respecto a los reiterados cortes de energía eléctrica y, en muchas oportunidades, también de agua potable.

Ayer mismo pude constatar personalmente que en la avenida principal de Delta del Tigre el alumbrado público permanecía encendiéndose y apagándose de forma continua durante un período considerable.

Solicito que esta inquietud sea remitida a UTE[8], OSE[9] y al Municipio de Ciudad del Plata, a efectos de conocer cuáles son las causas de estos cortes reiterados y qué medidas se están adoptando para solucionarlos.

Es importante que exista una comunicación clara hacia la población, porque, además de las molestias que ocasiona la falta de servicios esenciales, la variación brusca de tensión puede generar daños en electrodomésticos y afectar la vida cotidiana de cientos de familias. Los vecinos merecen saber qué está ocurriendo y cuáles son las soluciones previstas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a UTE, a OSE, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Demarcación de paradas de ómnibus y reposición de cartelería en Playa Pascual**

En tercer lugar, señora Presidenta, solicito que esta intervención sea remitida a la Comisión Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia para que se evalúe la pintura de las demarcaciones correspondientes a las paradas de ómnibus sobre la avenida Río de la Plata en Playa Pascual, así como la reposición de la cartelería que fue retirada durante las obras de mantenimiento de esa vía de tránsito. Son elementos necesarios para brindar mayor seguridad y orden tanto a usuarios del transporte como a conductores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, al

Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Aclaración sobre el trabajo de los ediles de Ciudad del Plata**

Para finalizar, señora Presidenta, quiero realizar una reflexión respecto al trabajo de quienes integramos la Junta Departamental.

En las últimas horas se realizaron declaraciones públicas manifestando que los ediles de Ciudad del Plata estamos «pintados» o que no le realizamos planteamientos al Municipio.

Quiero dejar constancia en actas de que esa afirmación no refleja la realidad. Quienes integramos esta Junta Departamental presentamos de forma permanente mociones, exposiciones en medias horas previas relacionadas con Ciudad del Plata y, cuando corresponde, cada uno de esos planteamientos es remitido al Municipio de Ciudad del Plata para su conocimiento y consideración. Por eso me permito preguntar si efectivamente se están leyendo los oficios que esta Junta Departamental envía, porque el trabajo de los ediles existe y queda registrado en actas, remitiéndose formalmente a los organismos correspondientes.

Sería importante conocer qué sucede con esos oficios una vez que llegan al Municipio y cuál es el seguimiento que se les da, porque el objetivo de todos debería ser el mismo: trabajar conjuntamente para darles respuestas a los vecinos, y no instalar la idea de que no se realizan gestiones, cuando los registros demuestran lo contrario.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIONES**

SEÑOR PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo de orden de día: **Informes de comisiones externas.**

EDIL JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Juan Ángel Menéndez.

EDIL JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ. Gracias, señora Presidenta.

Por distintos motivos, en el Mercado Municipal quedaron varios puestos libres, algunas personas se retiraron del negocio y otras se jubilaron. En este momento, se están acondicionando esos locales y, próximamente, va a haber un nuevo llamado a licitación para ocuparlos.

A su vez, se está acelerando la instalación de los feriantes que se habían presentado en la licitación anterior que, por distintos motivos, todavía no han tomado posesión de los locales, y así establecer bien cuáles son los locales vacíos.

Hace unos días hubo una conferencia de prensa, por parte de la Directora General de Desarrollo, para informar qué era lo que se estaba pensado hacer en el Mercado. En resumen, se piensa realizar un rincón infantil en algunos locales, instalar una cafetería y otros emprendimientos diferentes a los tradicionales. Esto es lo que se va a tratar de expresar en el nuevo llamado a la licitación. En la próxima sesión vamos a tener la fecha del llamado licitatorio, así que si alguien conoce algún interesado que se lo haga saber.

Gracias, señora Presidenta.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 36 de la sesión ordinaria del 6 de julio de 2026.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

- **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

- **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

- **APARTADO IV. informes de comisiones asesoras**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota de la señora Edila Estela Álvarez referente a la necesidad de construcción de carpeta bituminosa en la ruta 89 desde el acceso al Penal hasta la entrada de la nueva cárcel. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1613/2026 de la Corporación, que contiene exposición del señor Edil Miguel Suárez referente al mal estado de algunos tramos de la ruta 11. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 2119/2026 de este Legislativo en la exposición de la señora Edila Yanet Machín que solicita la limpieza del zanjón que está en el barrio Picada de las Tunas. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1936/2026 de la Corporación en la contiene exposición del señor Edil Fabio Reyes que plantea la necesidad de construir una zona de servicios básicos en Libertad. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1888/2026 de la Corporación en la exposición del señor Edil Carlos Hornos planteando la necesidad de remodelar la plazoleta Juan Donagaray. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 367/2025 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Antonella Hornos referente al reclamo de alumbrado público en la zona del km 31.500 de la ruta 1 vieja a la ruta 1 nueva. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1757/2026 de la Corporación, en la contiene exposición del señor Edil Roberto Cabral referente a la apertura de la calle Di Martino sobre la vía férrea. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1339/2026 de la Corporación en la exposición del señor Edil José Hodel, quien solicita reductores de velocidad en la ruta 11 frente al barrio Parque del Lago. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1881/2026 de la Corporación, en la

exposición del señor Edil Carlos Hornos, quien solicita que se abra el cruce de la vía férrea en calle Carlos Gardel. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1778/2026 de la Corporación, en la exposición del señor Edil Hugo Campiño referente a la instalación de luminarias en el Parque del Lago y camino Del Vintén. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1761/2026 de la Corporación, en la exposición del señor Edil Roberto Cabral que solicita que se instalen más luminarias en el balneario Kiyú. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1845/2026 de la Corporación, que contiene exposición de la señora Edila Patricia López, quien solicita crear una placita con juegos en el predio del Club de Bochas de Delta El Tigre. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1899/2026 de la Corporación, el que contiene exposición de la señora Edila Antonella Hornos referente a la falta de veredas y problemas de seguridad vial en avenida Río de la Plata de Playa Pascual. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras en el Oficio 7055/2025 de la Corporación, que contiene exposición del señor Edil Mario Guerra referente a la situación de cuatro solares ubicados en el km 74.500 de la ruta 3 que quedaron sin acceso directo a dicha vía luego de su remodelación. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 5965/2025, Oficio 337/2025 de la Intendencia de San José, que solicita anuencia para la extensión del plazo de concesión de la Hostería del Parque. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio 1196/2026 de la Intendencia de San José, sugiriendo modificaciones al Decreto 3280 relativo a la Categorización de fiestas y eventos departamentales; contiene proyecto de decreto. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ DECRETA:

Artículo 1. *Créase el Sistema Departamental de Categorización de Eventos con el fin de clasificar actividades que se desarrollen en el Departamento y que soliciten colaboración o apoyo de la Intendencia de San José (Servicios, contratación de artistas, infraestructura, etcétera) a los efectos de determinar el monto máximo anual de inversión, subsidio o aporte municipal directo que podrá destinarse a cada evento.*

Artículo 2. *Quedarán comprendidos en el presente decreto los eventos de carácter Deportivo, Social, Cultural, Turístico, Recreativo, Educativo, Productivo y otros de interés departamental debidamente fundamentado, que sean organizados por entidades civiles, comisiones vecinales, clubes o gobiernos locales.*

Artículo 3. *Establézcase las categorías (I, II y III) para determinar los montos de contribución departamental, en función de la antigüedad, afluencia (promedio anual), impacto turístico Local, Departamental, Nacional o Internacional comprobable, programación con artistas de relevancia Local, Departamental, Nacional e Internacional, gratuidad o no de la*

entrada, impacto económico departamental o carácter principalmente local, entre otros conceptos que podrán ser tenidos en cuenta, con la justificación correspondiente.

Artículo 4. *Toda persona, institución o comisión organizadora (debidamente identificada y documentada en cuanto a su conformación, antigüedad, etcétera) que solicite colaboración deberá presentar la misma antes de los 60 (sesenta) días del evento, acompañada de una breve memoria descriptiva, presupuesto estimado, afluencia histórica y demás reglamentación pertinente, salvo aquellos casos en los que por situaciones fortuitas debidamente respaldadas, el plazo deba ser menor. En ningún caso el plazo será menor a 20 días. El incumplimiento de dichos plazos podrá generar la no aceptación de la solicitud.*

Artículo 5. *Facúltese a la Intendencia de San José a través de las direcciones correspondientes a reglamentar el presente decreto en un plazo de (90) días, definiendo las categorías y estableciendo los montos, así como también los procedimientos administrativos complementarios (Formularios de solicitud, criterios técnicos detallados de categorización, mecanismos de rendición de cuentas obligatorias, priorización en caso de superposición de fechas).*

Artículo 6. *Toda institución, comisión, entidad o persona organizadora que reciba aportes económicos, subsidios, contratación de servicios, infraestructura o cualquier otra forma de apoyo por parte de la Intendencia de San José, deberá presentar ante la dependencia competente una rendición de cuentas documentada dentro de los noventa (90) días posteriores a la finalización del evento.*

La rendición deberá incluir detalle de ingresos y egresos, comprobantes fiscales correspondientes, memoria de ejecución del evento y evaluación del cumplimiento de los objetivos declarados.

El incumplimiento total o parcial de esta obligación, así como la presentación de documentación insuficiente o irregular, podrá determinar la suspensión de futuros apoyos, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales que pudieran corresponder.

Artículo 7. *La Intendencia de San José podrá, mediante resolución fundada, otorgar excepciones al tope máximo de aporte establecido para cada categoría, exclusivamente en casos debidamente justificados por razones de interés general, emergencia, o ante la existencia de fondos específicos (Fondos concursables, Sponsorización externa, etcétera). Los montos en UI se actualizarán automáticamente cada año según el valor de la misma, vigente al 1 de enero de cada año.*

Artículo 8. *El presente decreto entrará en vigencia a partir del primero de enero del 2027 y será de aplicación para todos los eventos que soliciten apoyo del Gobierno Departamental y aquellas organizadas por la propia Intendencia a partir de esa fecha.*

Artículo 9. *Comuníquese, publíquese, etcétera.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 3. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 4. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 5. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 6. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 7. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 8. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 9 es de orden, por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3282).

Continuamos con los informes de comisión. Punto 17. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 3659/2026, Oficio 1309/2026 de la Intendencia de San José, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al evento Las Barrancas de Kiyú y Arazatí: hacia su protección como reserva natural departamental.*(Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 18. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 3000/2026, Oficio 993/2026 de la Intendencia de San José por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al 5.º Encuentro Nacional de la Red Uruguaya de Cementerios y Sitios Patrimoniales*. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 19. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 3178/2026, Oficio 1185/2026 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la 4.ª Edición de la Fiesta de la Pizza. *(Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 20. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 3307/2026, Oficio 1186/2026 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Remate de Toros 50. (Hay repartido).

EDIL APARICIO CAMY. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Muchas gracias, señor Presidenta.

Como integrante de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, me gustaría compartir algunas consideraciones que se manejaron en el ámbito de la comisión y que dieron motivo a la razones por las cuales estamos sugiriendo que se conceda esta anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Remate de Toros 50.

En primer lugar, lo organiza una institución con casi ochenta años de trayectoria ininterrumpida. La Sociedad de Criadores de Hereford del Uruguay fue fundada en 1946 y hoy reúne a más de trescientos cincuenta socios en todo el territorio nacional.

En segundo lugar, quiero destacar que la actual comisión directiva de esta gremial está presidida por una mujer, que es una productora rural de nuestro departamento, precisamente reside en la ruta 3 entre Cañada Grande y Villa María, me refiero a la ingeniera agrónoma Lucía Perdomo.

En tercer lugar, se trata de una de las gremiales más influyentes del sector ganadero y más antiguas de nuestro país, cuyo propósito es promover el desarrollo de la raza Hereford y la ganadería nacional, fomentar la investigación genética, generar espacios de formación para productores y consolidar canales de comercialización a través de la marca Hereford.

En nuestro departamento hay un anclaje muy concreto, ya que la central de pruebas de toros se encuentra ubicada en Kiyú y fue fundada en 1976, ya tiene cerca de cincuenta años, y desde el año 1994 se encuentra funcionando bajo un convenio pionero con el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

Esta central, sin exagerar, es el núcleo de la genética Hereford en nuestro país y una base generadora de información de relevancia regional. Desde el año 2012, se realiza la prueba de eficiencia de conversión de alimentos y, desde el año 2022, se incorporó la medición de emisiones de gas metano, dos herramientas que ubican a San José en la vanguardia de una ganadería más sustentable en sintonía con las exigencias medioambientales que hoy el mundo entero le plantea como desafío a la producción agropecuaria. Además de despertar el interés de diversas instituciones, como la Facultad de Agronomía, la Facultad de Veterinaria, la UTU y otras universidades privadas.

Siendo la quincuagésima edición de este remate de toros, entendemos que hay méritos suficientes como para que esta Junta Departamental le dé la anuencia solicitada a la Intendencia Departamental, ya que posiciona a nuestro departamento como referencia nacional, y también creo que San José cumple siendo sede de uno

de los polos genéticos ganaderos más relevantes del país.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 21. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio 109/2025 del Congreso Nacional de Ediles referente al control del consumo excesivo de sal. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 22. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota de vecinos del barrio Parque del Lago, por el que solicita que se realice una revisión de los criterios aplicados para la determinación de la Contribución Inmobiliaria de las propiedades del barrio. (Hay repartido).

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

A los efectos de no pedir que el informe vuelva a la comisión, en el considerando dos dice que los tributos son competencia de los gobiernos departamentales, voy a solicitar que se rectifique y que en vez de decir «gobiernos departamentales» diga «ejecutivos departamentales», que son los que tienen la competencia.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil, ¿a usted le parece hacer esta modificación en sala o quiere pasar el informe nuevamente a la comisión?

EDIL DANIEL BLANCO. Yo diría que es más ejecutivo hacerlo en sala.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señora Presidenta.

Esto fue un acuerdo, un consenso entre todos los ediles que integran la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Como es una aplicación de la normativa tributaria que está vigente, todos los ediles presentes en la comisión, que yo presido, estuvimos de acuerdo con enviarlo al Ejecutivo para que, al ser un tema privativo la aplicación de una norma tributaria, sea este quien informe a la comisión.

Logro entender la inquietud del señor Edil Daniel Blanco, no queremos burocracia en ningún tema, pero pedimos información al Ejecutivo Departamental y luego la comisión se expedirá al respecto.

Yo diría que el informe vuelva a comisión para que, rápidamente, diligenciarlo.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señora Presidenta.

El señalamiento que hace el señor Edil Daniel Blanco es de recibo y la explicación que da el presidente de la Comisión de Presupuesto también lo es.

Lo que está sugiriendo el presidente de la comisión es que el informe vuelva a estudio de la comisión para ajustar la terminología y enviarlo al Ejecutivo Departamental. Todos estamos de acuerdo en que no debe decir «gobierno departamental», porque la potestad tributaria, como muy bien explicaba el presidente de la Comisión de Presupuesto, es privativa del Ejecutivo Departamental, y luego viene a la Junta. El procedimiento entero es del Gobierno Departamental, pero en esta etapa tiene que ir al Ejecutivo. Creo que es por donde iba el señor Edil Daniel Blanco.

Yo no sé si nosotros podemos, sin hacer un cuarto intermedio, arreglar esto. Con el plenario funcionando no sé si es lo más prolijo. Sí creo que hay que ajustarlo.

En definitiva, el Cuerpo deberá definir si envía el informe a la comisión para el ajuste de la terminología o si pide un cuarto intermedio de dos minutos para redactarlo bien y que se vote.

Esa es mi opinión, señora Presidenta. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Yo de continuo estoy aclarando porque pienso en quien está del otro lado del monitor, que también tiene que saber que, previamente, tenemos una reunión de comisión y esto lo había presentado el señor Edil Daniel Blanco en esa reunión en tiempo y forma, y se había resuelto solucionarlo en sala entre todos los coordinadores.

Me parece muy buena la apreciación del señor Edil Claudio Parodi, porque es el presidente de la Comisión de Presupuesto y hoy no estaba en la reunión. Si a ustedes les parece, solicitan un cuarto intermedio y lo decidimos.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Lo que yo propongo no es cambiar el espíritu de lo que se trató en comisión, sino que los gobiernos departamentales son integrados por la Junta Departamental y el Ejecutivo Departamental, en este caso, estaríamos en una contradicción si mandamos algo a algún lugar si lo podemos decidir acá.

Gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos para ver si se puede corregir la redacción.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:11).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

Vamos a someter a votación el informe con las correcciones que se le hicieron.

(Es la hora 21:16).

Secretaría da lectura al Considerando II con las correcciones que se le hizo para luego proceder a votarlo.

(Se lee).

CONSIDERANDO II: que el tema planteado no es competencia del

Legislativo dado que los tributos son competencia del Ejecutivo Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe 22 con las correcciones que se le hicieron al considerando II. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 23. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el informe del Tribunal de Cuentas, División Auditoría, Informe de hallazgos en la Rendición de Cuentas Ejercicio 2024 de la Corporación. (Hay repartido).

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señora Presidenta.

Como este es un tema de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, queremos aclararlo porque hay personas que nos están viendo por YouTube.

Nosotros recibimos en la comisión a la contadora de la Corporación y, como siempre ha prevalecido la transparencia en lo que es el Presupuesto de esta Casa, nos decía que los profesionales y los técnicos del Tribunal de Cuentas —hay un resolución del 2014— que analizan las rendiciones de cuentas o los presupuestos de los gobiernos departamentales emiten, en forma previa al dictamen final, un informe técnico y lo comunican al organismo correspondiente.

Si bien el Tribunal de Cuentas es nuestro máximo órgano de contralor por la Constitución de la República, también en él trabajan personas que a veces emiten fallos que pueden tener errores, entonces, el organismo al que le llega el informe responde en determinado período de tiempo.

Los técnicos del Tribunal de Cuentas hacen un estudio basado en normas de auditoría, y el que nos envió habla que al 31 de diciembre de 2024, en este caso, el período es desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, había incumplimientos legales en base al artículo 225 de la Constitución de la República. Cuando la Junta Departamental realizó modificaciones al Presupuesto Quinquenal 2021-2025 el Tribunal de Cuentas no fue comunicado oportunamente. No es nada grave, en este caso, la Junta Departamental no aceptó las observaciones y el Presupuesto se envió a la Asamblea General. Es decir, se cambian algunos aspectos numéricos o alguna normativa del planillado y eso debe ser corregido y comunicado al Tribunal de Cuentas después de que expira el plazo de cuarenta días. Eso no se hizo, pero no es una observación mayor.

El Tribunal de Cuentas hace observaciones porque no se cumplieron los artículos 33 y 43 del TOCAF[10], que refieren a la planificación anual de compras. Los gobiernos departamentales no deben realizar los planes anuales de compras como otros organismos del Estado. Esta observación no la compartimos. Si se superan los novecientos cuarenta mil pesos de costo, se debe llamar a licitación. Básicamente, el Tribunal observa que se fraccionaron gastos en servicios de mantenimiento de inmuebles e instalaciones. Esto es algo imposible de prever que mañana se pueda romper un vidrio o lo que sea. En esto no hubo ningún tipo de incumplimiento, eso ya fue aclarado por la contadora de la Junta.

Después habla de una serie de observaciones de control interno, donde tenemos subrogaciones de cargos vacantes. Durante mucho tiempo se subrogaron cargos, esto se subsanó con el Presupuesto que trabajamos y aprobamos con la anterior Presidenta, la señora Edila María Fernanda Castro. Nos observaron

algo de lo que siempre hablamos con el Secretario General, que no tenemos un departamento de asesoría letrada. En esta Junta Departamental se acordó que cada presidente contrate su asesor letrado de confianza en el marco del artículo 38 del TOCAF, por tanto, estamos dentro del marco legal.

También hablan de que no utilizamos el sistema de partidas dobles, y eso no se utiliza en todo el Estado, señora Presidenta. O sea, estas observaciones no son de recibo, y lo hablo como profesional y también como edil departamental.

Cumplimos con el reglamento de viáticos y sus rendiciones. Si nos observan, porque lo observaron en el Presupuesto, la violación o no, según la interpretación, del artículo 295 de la Constitución, que habla de los gastos de protocolos de los ediles y del uso de algunas transferencias, pero que los gobiernos departamentales no tendrían esa competencia. Si mal no recuerdo, en la Junta se compraron colchones para instituciones sociales. Creo que son cosas necesarias, por tanto, no hay nada grave, pero corresponde aclararlo para quienes nos están mirando.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el informe 23. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 24. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Desarrollo y Agro, en el Oficio 560/2025 de la Corporación, el que contiene exposición del señor Edil Roberto Placeres referente al acuerdo interinstitucional para el desarrollo de la quesería artesanal.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 25. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras en el Expediente 607/2026, Oficio 1035/2026 de la Intendencia de San José, conteniendo proyecto de decreto tendiente a solicitar autorización para la reforestación en los padrones 7368 y 3206 de la 2.ª Sección Catastral del departamento. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSÉ
DECRETA:

Artículo 1º. *Autorízase a Ernesto Ma. Carrau Carrau la utilización para explotación forestal de los siguientes bienes inmuebles de la segunda sección catastral del departamento de San José: padrón 3.206, hasta el 12,43%; y el padrón 7.368, hasta el 38,60%; los porcentajes son de la superficie total de cada uno de los padrones.*

Artículo 2º. *Comuníquese, publíquese, etc.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2.º es de orden, por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3283).

Continuamos con los informes de comisiones externas. Punto 26. Secretaría le da lectura.

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en la nota de la Agrupación de Guardavidas de San José que contiene el balance general de la temporada estival 2025-2026. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 27. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la moción presentada por la señora Edila Carolina Hornes, referente al tema: Tejiendo Sueños. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 28. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 1926/2026 de este Legislativo que contiene exposición del señor Edil Fabio Reyes, quien solicita realizar reconocimiento al Dr. Enrique Ramos «Chito». (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Le comunico al señor Edil Fabio Reyes que la Mesa lo tomará en cuenta para agregarlo a los reconocimientos y homenajes que se están planificando para el miércoles 12 de agosto.

Punto 29. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 255/2026 del Congreso Nacional de Ediles referente a la solicitud de temas comunes con la Comisión de Relacionamiento Interinstitucional. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDILA MÓNICA VIERA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mónica Viera.

EDILA MÓNICA VIERA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Voy a solicitar la reconsideración del punto 15 de los informes de comisiones asesoras, que tiene que ver con la Hostería del Parque.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la reconsideración del informe del punto 15. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDILA MÓNICA VIERA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mónica Viera.

EDILA MÓNICA VIERA. Gracias, señora Presidenta.

Voy a solicitar que el informe vuelva a estudio de la comisión porque la información que se solicitó ya se encuentra en esta Casa.

Gracias.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señora Presidenta.

Quería aprovechar la muy buena intervención de la señora Edila Mónica Viera para aclarar — porque los que nos están mirando pensarán que estamos votando la extensión del plazo de la concesión— que desde la comisión le solicitamos un informe al Ejecutivo Departamental para conocer la evaluación de las inversiones realizadas por el concesionario. Es pertinente aclarar esto para quienes nos están mirando por YouTube, o sea, que quede claro que no estamos votando la ampliación de la concesión.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación pasar el informe del punto 15 a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continuamos con el orden del día.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes.**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura a una moción urgente que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE
San José, 3 de agosto de 2026.-

Sra. Presidenta de la JDSJ
Edila Mtra. Carolina Hornes
PRESENTE

Nos dirigimos a usted para plantear en la sesión del día de la fecha la siguiente ***Moción Urgente:*** *Preocupación por el momento de inseguridad que padece San José.*
Bancada del Partido Nacional.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la inclusión de la moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se lee).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Federico De Groote.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Muchas gracias, señora Presidenta.

Con el equipo y la Bancada del Partido Nacional hemos traído este tema a esta Casa, porque, sobre todo, la seguridad en San José pasó de ser una preocupación para convertirse en una emergencia. Lamentablemente, nos estamos acostumbrando a que los hechos delictivos forman parte de nuestra cotidianidad. Prendemos la tele, la radio o conversando con los vecinos de nuestro departamento y el principal tema del que se habla es de los hechos delictivos que suceden, de la preocupación por la inseguridad.

Los datos oficiales del Ministerio del Interior demuestran que la situación se ha deteriorado y que nuestro departamento precisa una respuesta inmediata. Voy a dar números concretos para que la verdad sobre el incremento de la inseguridad también se vea acompañada de datos, que justamente fueron brindados por el Ministerio del Interior.

En el primer semestre del año 2026, los homicidios consumados se duplicaron respecto al mismo período del año anterior, pasando de tres a seis. A esto también se suma un aumento sostenido de los hurtos, que pasaron de mil seiscientas ochenta y cinco denuncias en 2024 a dos mil setecientas setenta y seis en 2025, así como también un incremento de los robos de vehículos, que creció de doscientos cincuenta y siete a trescientos veintisiete casos. Esto nos dice cuántos trabajadores se han quedado sin su principal medio de transporte, porque generalmente se roban motos y no se logran recuperar. Todos sabemos lo que cuesta poder acceder a la compra de cualquier medio de transporte.

En el medio rural, también el panorama es bastante preocupante, señora Presidenta. El abigeato prácticamente se duplicó, pasando de veinticinco denuncias en 2024 a cuarenta y cinco denuncias en 2025, afectando directamente a los productores y a las familias que viven del trabajo en el campo. Este aumento del abigeato se da en un contexto en que la producción ovina en Uruguay viene disminuyendo desde hace décadas. Y para ponernos en contexto, nuestro país pasó de contar con más de veinticinco millones de ovinos en la década de los noventa, a alrededor de cinco millones en la actualidad.

Obviamente que el tema de la competitividad incide, pero el abigeato ha llevado a muchos productores a reducir o abandonar esta actividad, y San José no ha sido ajeno a esto. Las pérdidas constantes y la situación de desprotección han desalentado a numerosos productores, poniendo en riesgo una actividad que, históricamente en nuestro país y en el departamento, ha sido parte de nuestra identidad, incluso de la economía del campo.

No solamente el abigeato acecha las zonas rurales, también los hurtos. Por ejemplo, en la zona de la ruta 1 del km 75, el sábado, ingresaron a dos casas a robar «los dueños de lo ajeno». En términos generales, señora Presidenta, la criminalidad aumentó, pasando de nueve mil quinientos treinta y tres delitos denunciados en 2024 a nueve mil setecientos al cierre de 2025. Y lo comparo con el año anterior, ya que va un año desde que asumió este nuevo gobierno. Es decir que las comparaciones las debemos hacer en base a períodos equivalentes.

Frente a esta realidad, no alcanza con reconocer el problema. Sin duda que se necesitan decisiones políticas firmes y recursos acordes a lo que atraviesa la situación de San José. En su momento, el Partido Nacional había traído este tema a esta Casa y habíamos solicitado una mayor presencia de la Guardia Republicana, más efectivos policiales, un incremento del presupuesto destinado a fortalecer la seguridad de nuestro departamento, pero, lamentablemente, hasta el momento esas respuestas no han llegado.

No nos olvidemos del interior de nuestro departamento: de Ciudad del Plata, de Punta de Valdez, donde los vecinos se han acostumbrado a los hurtos. Hemos solicitado la apertura del

destacamento en Punta de Valdez, que está en malas condiciones, además de estar, como decía, cerrado.

Resulta difícil entender algo que ha salido en la prensa en las últimas semanas con respecto a la decisión del Ministerio del Interior de excluir a San José del Comando Especial del Área Metropolitana, cuando compartimos dinámicas delictivas y una creciente movilidad con Montevideo y con Canelones. Esta decisión deja a San José en una situación de desventaja, por lo que entendemos que debe ser revisada.

Además de considerarnos parte del Área Metropolitana —al menos Ciudad del Plata y Libertad—, entendemos que el Ministerio del Interior debe incorporar a San José, lo que ayudaría a darle mayor cantidad de recursos tanto humanos como presupuestales. Incluso, señora Presidenta, hay hasta una incoherencia en esa decisión de dejar afuera a nuestro departamento del Comando Especial del Área Metropolitana debido a un comentario que hizo la Subsecretaria del Ministerio del Interior, quien decía que San José presenta niveles de criminalidad y de violencia similares a Montevideo y a Canelones, aunque aclaraba que no se trata de todo el departamento. En ese marco señalaba que San José es considerado parte del Área Metropolitana para el diseño de algunas respuestas en seguridad pública. Eso no lo digo yo, sino la Subsecretaria del Ministerio del Interior, señora Gabriela Valverde. Entendemos que en sus declaraciones hay una inconsistencia entre lo que ella dice y lo que después se termina dando, que San José queda fuera del Comando Especial del Área Metropolitana.

Una de las propuestas que traemos con el equipo del Partido Nacional, señora Presidenta, es sobre el destacamento de Playa Pascual, que es de la Policía y está actualmente tapeado. Entendemos que debería pasar al servicio de la Guardia Republicana para instalar una base fija en Ciudad del Plata. Cuando vienen a San José lo hacen desde Montevideo, y en ello hay una «hora muerta» por el traslado. Si se incorporara esta propuesta, la ciudad de Libertad también se vería beneficiada.

Los crímenes violentos también desalientan, por ejemplo, la creación de empresas formales en Ciudad de Plata, que no quiero decirle Área Metropolitana porque el Ministro Negro y su equipo no lo consideran así. ¿Quién va a querer instalarse en esa localidad si hay grandes posibilidades de que sufran un hurto o una rapiña?

A pesar de todo esto, hemos escuchado en diferentes medios de comunicación al Ministro Negro decir que vamos en la senda correcta, pero resulta, totalmente, fuera de la realidad lo que vive nuestro país y nuestro departamento.

Sinceramente, me niego rotundamente a que la inseguridad sea una constante en San José, y no me interesa qué partido político esté gobernando. Nosotros queremos que en nuestro departamento haya más seguridad, que la Jefatura de Policía tenga más recursos y más apoyo por parte del Ministerio del Interior. Y voy a dar un ejemplo, porque también pueden decir que la Intendencia Departamental debe apoyar los temas de seguridad. En el período pasado, la actual Intendenta y el Ministro Martinelli inauguraron un Centro de Comando Unificado, el más grande del interior del país, con quinientas cámaras de videovigilancia, sumándole que estaba previsto que se incorporaran trescientas cincuenta más. La Intendencia de San José cubrió los costos de la obra civil del local, del equipamiento, de la tecnología y, además, aportó los servicios de un arquitecto.

¿Qué brinda este comando? Es una de las preguntas que nos podemos hacer todos y es importante informarlo: la visualización de cámaras, siendo una herramienta importante contra el delito, ya que estas imágenes permiten identificar eventos ilícitos y sirve como prueba para la Justicia.

En ese momento, se asentaron las bases de manera positiva, pero también hay que solicitarle más al Ministerio del Interior, que es el que tiene que velar por la seguridad pública y, hasta el momento, nosotros entendemos que no ha dado la talla. En este año y cinco meses, aproximadamente, este nuevo Gobierno

ha fracasado en materia de seguridad pública.

¿Qué pretende y propone el Partido Nacional? Tenemos algunas propuestas, porque si criticamos, tenemos que proponer. La crítica sola sin construir no creo que sea válida. Nosotros, en base al deterioro de la seguridad de nuestro departamento, proponemos, por ejemplo, solicitarle al Ministerio del Interior que San José sea incorporado al Comando Especial del Área Metropolitana, considerando su cercanía con Montevideo y Canelones y por la realidad delictiva que comparten.

Además, incrementar la presencia de la Guardia Republicana en zonas donde la inseguridad es importante, como en los barrios Picada de las Tunas, Roberto Mariano, Exposición, Cementerio, El Berral y en Ciudad del Plata. También que se incremente el patrullaje en zonas rurales donde el abigeato —como mencionaba anteriormente— se ha incrementado. El objetivo es que se prevenga el delito y se dote de mayor seguridad a las zonas rurales.

También quería solicitar que el destacamento policial de Playa Pascua se destine a la Guardia Republicana, para que se instale una base permanente en Ciudad de Plata y se fortalezca la presencia policial y la respuesta en materia de seguridad.

Para finalizar, señora Presidenta, solicitamos que se destine una mayor cantidad de funcionarios policiales operativos a la Jefatura de Policía de San José. Este pedido lo volvemos a reiterar con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta y la presencia en el territorio.

Sin duda que las medidas mencionadas nos van a ayudar de alguna manera a fortalecer la seguridad en los barrios, las zonas rurales y urbanas. Vamos a poder brindarles a los vecinos de nuestro departamento mayor seguridad, que es por lo que también tenemos que trabajar.

Gracias, señora Presidenta.

EDILA MÓNICA VIERA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mónica Viera.

EDILA MÓNICA VIERA. Gracias, señora Presidenta.

Este tema yo lo planteé en este período en una media hora previa, hace ya un tiempo.

En los últimos meses, se han registrado en nuestro departamento diversos hechos delictivos, varios de ellos de extrema violencia. Entre estos se encuentra el tiroteo ocurrido frente a la plaza Treinta y Tres Orientales de San José de Mayo, que dejó con lesiones permanentes a una joven comerciante.

Asimismo, varias vecinas fueron víctimas de rapiñas y resultaron lesionadas. En uno de los casos, las heridas fueron de tal gravedad que requirieron una prolongada internación en cuidados intensivos. Estos son solo algunos de los ejemplos de una realidad que preocupa profundamente a nuestra comunidad.

Como decía nuestro compañero Edil Federico De Groote, percibimos este problema y lo vemos en las informativos a diario, pero también cuando hablamos con los vecinos. Estas situaciones no son ajenas a lo que viven los ciudadanos de todo el país. A diario, los noticieros dan cuenta de homicidios, rapiñas, hurtos y otros delitos que afectan la seguridad y la tranquilidad de la población.

En materia de homicidios, la realidad resulta particularmente alarmante. Ya no hablamos de un asesinato por día, sino de dos, tres, incluso, más. Detrás de cada una de estas cifras hay personas, familias, niños, adolescentes y adultos de todas las edades que perdieron la vida o sufren las consecuencias de una violencia que no da tregua.

Son muchos los uruguayos que salen de sus hogares con miedo, trabajan, estudian o simplemente realizan sus actividades cotidianas con incertidumbre de no saber si regresarán sanos y salvos. Cualquiera puede quedar en medio de un tiroteo, ser víctima de una rapiña mientras espera un ómnibus o durante el trayecto hacia la parada. Son ciudadanos, señora Presidenta, que pagan su boleto, en su

mayoría también alquiler y sus impuestos; nadie les regala nada. Cualquiera puede estar trabajando y ser víctima de un atraco con gran violencia y sufrir terribles consecuencias. Sin embargo, con asombro escuchamos, por parte de integrantes del Gobierno Nacional, que en la oposición somos alarmistas. ¡No, señor! No somos alarmistas. Lo que pasa es que no podemos más, no debemos y no queremos resignarnos a que el miedo se convierta en parte de nuestra vida cotidiana ni aceptar la violencia como algo normal.

Gracias, señora Presidenta.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Yo no quiero detenerme en los datos numéricos, sino analizar el problema, más que nada en lo que tiene que ver con las preocupaciones compartidas, porque estoy segura de que a nuestros compañeros del Frente Amplio también les preocupa la situación. ¿Por qué estoy segura de eso? Porque quiero poner en conocimiento de esta sala, y después algunos compañeros también lo podrán decir, que nosotros asistimos hace algunos días a una reunión con el Jefe de Policía que fue convocada desde el Concejo Municipal de Libertad, en la que participamos diferentes actores. Participaron los diputados por el departamento de los tres partidos: del Partido Colorado, del Partido Nacional y del Frente Amplio. También participó todo el Concejo Municipal de Libertad y varios ediles. ¿Qué hacía falta para participar de esa reunión? No solo ser de un partido político, sino residir cerca de la zona de la ciudad de Libertad.

Por eso digo que, en este caso, esta preocupación fue compartida. A esa reunión la movilizaron más que nada robos a mano armada, por ejemplo, uno que se había dado a un carrito de comida conocido en nuestra ciudad. También se dio un asalto a mano armada en un supermercado del km 61 de la ruta 1.

Todos coincidimos en que estábamos preocupados por la situación que se da en la ciudad. Ya no se dice que dormimos de «puertas abiertas» porque en la ciudad había más seguridad, que tendía a ser más tranquila. Ahora somos testigos de algunas prácticas que, de repente, nosotros veíamos como lejanas.

En la reunión poníamos sobre la mesa que no estábamos acostumbrados a que en Libertad se diera un enfrentamiento entre bandas, dos de ellas reconocidas hasta en las redes sociales, porque ya se saben los apellidos de los integrantes. Se han enfrentado hasta con armas de fuego. Todos estamos preocupados y vemos cómo ha avanzado esta modalidad a la que nosotros no estábamos acostumbrados.

También, en ese momento, le decíamos al Jefe de Policía, Crio. Gral. (R) Osvaldo Molinari —quien no dudó en recibirnos—, que queríamos mayor presencia de la Guardia Republicana en la ciudad de Libertad. Hablábamos también de la necesidad de un mayor patrullaje y de la importancia de las cámaras de seguridad del Ministerio del Interior.

Integrantes del Municipio planteaban cómo podía hacerse para que las cámaras instaladas por particulares fueran tenidas en cuenta dentro del monitoreo del Ministerio del Interior, y les decía que no era tan sencillo, porque las cámaras deben tener ciertas características para que puedan ser incluidas en esa red de monitoreo.

¿Qué quiero decir con todo esto? Que la preocupación es grande y compartida, pero también entendemos que es algo que debe afrontarse de manera transversal y que es necesario poner sobre la mesa un montón de otras cosas. Los planes de seguridad deben pensarse a largo plazo, más allá de los partidos políticos, y tienen que ser políticas de Estado que atraviesen los diferentes gobiernos. Eso es claro.

Nosotros no queremos decir en este momento que vamos a pasar datos a ver quién tiene los números más altos,

porque, en ese sentido, no gana ningún ciudadano, ni de San José ni de ningún otro punto del país.

Nosotros tenemos que tratar de llegar a una moción de resolución en conjunto, y que hoy esta Junta Departamental no haga una comparación de gráficas para ver a qué gobierno fue peor. No es esa la intención, lo hablábamos también con algunos ediles de la oposición y con algún compañero del Partido Nacional que está en otro sector, quien ha tenido experiencias dentro del Ministerio de Interior. Entonces, yo creo que este tema es importante.

¿Hay que hablar de este tema hoy en la Junta Departamental? Sí, porque estamos ante un cambio en el que, a veces, no reconocemos a nuestro departamento. Tratemos que desde este recinto podamos sacar una moción de resolución que se vote por unanimidad, ya que hay acciones recientes que han demostrado que la inseguridad es una preocupación compartida.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDILA VANESA CALLERO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Vanesa Callero.

EDILA VANESA CALLERO. Gracias, señora Presidenta.

Considerando la situación de gran inseguridad que se está dando en el departamento, especialmente en Libertad, como decía la compañera edila, y respondiendo a una convocatoria del Concejo Municipal de esa ciudad, en el nombre de Matías Santos, a quien le agradezco, concurrimos a la reunión con el Jefe de Policía y su equipo, que siempre tiene una gran disposición para recibirnos.

Destacamos la concurrencia de representantes del Partido Nacional, del Frente Amplio y del Partido Colorado, y que todos manifestamos la preocupación por la inseguridad. Los presentes dimos voz a lo que la ciudadanía nos hace llegar, y, en ese sentido, también agradecemos la escucha. Escuchamos, de primera mano, al Jefe de Policía decir que se redobló el esfuerzo en la zona y que, según sus palabras, ya se notan los resultados.

Eso me puede dejar con cierta tranquilidad, debo confesar, pero luego también le escuché decir que cuenta con el personal necesario para trabajar en el departamento. De ser así, lo que expresó el señor Edil Federico De Groote sobre el destacamento debería concretarse a la brevedad. Ya tendría que dejar estar vacío ese lugar y contar con el personal adecuado, ya que el Jefe de Policía dijo, reitero, que contaba con personal.

El concepto de que se va bien, por buen camino, como nos decía el Jefe de Policía, nos preocupa, porque tal vez va por la misma senda correcta a la que hizo referencia el Ministro del Interior, el señor Carlos Negro.

Sin ser alarmistas —como decía la señora Edila Mónica Viera que nos llamaban— les voy a contar que el 2 de julio hubo un hurto en una institución privada en Parque Postel. El 4 de julio, se produjo un hurto de un vehículo en Libertad y una rapiña con lesiones en Ciudad de Plata. El 6 de julio, hubo un hurto de un vehículo en Libertad y un desacato por violencia basada en género. El 7 de julio, en Ecilda Paullier, se le disparó a un perro y hurtaron cables en el km 24 de la ruta 1. El 8 de julio, se produjo un hurto de cables en Delta El Tigre. El 10 de julio, se rapiñó a un repartidor en el barrio Autódromo. El 12 de julio, se produjo un homicidio en un establecimiento rural. El 13 de julio, hubo un herido de arma blanca en un local bailable de San José de Mayo y un hurto en la ciudad de Libertad, en la cooperativa de viviendas del barrio María Julia. El 15 de julio, hubo una tentativa de hurto en la avenida Manuel D. Rodríguez. El 16 de julio, hubo un hurto en un local. Prácticamente se producen uno o dos hechos por días, y no quiero seguir leyendo porque es hasta el 31 de julio, y solo tomé este mes.

Todo esto me lleva a preguntarme y a preguntarles, ¿vamos por la senda correcta? Creo que esa reflexión es la que tendríamos que hacernos todos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

Por supuesto que el tema de la inseguridad preocupa. Hay otros casos de inseguridad que no se han nombrado. Por ejemplo, que no haya serenos, placeros ni guardianes de la Intendencia en los paseos públicos. También que la gente que vaya al Parque Rodó corra el riesgo de ser atropellada, por falta de controles, por motos que transitan a alta velocidad.

Ahora que está lloviendo y está creciendo el río San José, hay inseguridad para mucha gente que vive en los alrededores, porque la Intendencia tolera y no sanciona a quienes rellenan terrenos perjudicando a vecinos.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil, usted está fuera de tema. Le pido que se ajuste el Reglamento.

¿Va a continuar con el tema?

EDIL HUMBERTO GRENO. ¡Sí, cómo no! Estamos hablando de inseguridad, ¿no?

SEÑORA PRESIDENTA. Estamos hablando de inseguridad, no del río San José.

EDIL HUMBERTO GRENO. Se ve que decir algunas verdades molesta mucho.

SEÑORA PRESIDENTA. Vamos a respetar a los vecinos que, en este momento, no están muy bien y están algo nerviosos. Vamos a continuar con el tratamiento de la moción.

EDIL HUMBERTO GRENO. Obviamente que el tema de la inseguridad preocupa, también los delitos que se han descripto, por eso el Gobierno Nacional, en el Proyecto de Rendición de Cuentas que está en el Parlamento, destina recursos para incrementar el número de efectivos policiales, así como de vehículos para el patrullaje. También se anuncia la incorporación de nueva tecnología para el desarrollo de las tareas de control y de seguridad y la adquisición de nuevos autos y motos, además de los anunciados blindados que ya están funcionando en algunas zonas.

Lo que es importante destacar es que el Ministerio del Interior pretende crear trescientos cargos de policías destinados, en especial, a Montevideo y al Área Metropolitana. Eso ha sido anunciado. Esperemos, entonces, que los ediles puedan actuar, influir, conversar con sus representantes nacionales para que voten la Rendición de Cuentas.

Reconocemos que hay problemas de inseguridad o de seguridad, pero se está ofreciendo nueva tecnología, trescientos nuevos policías y, hasta ahora, el Partido Nacional ha dicho que no vota la Ley de Rendición de Cuentas.

Se me ocurre, respetuosamente, para que no hayan contradicciones, sugerirles a los compañeros ediles del Partido Nacional que hablen con sus representantes para reflexionar sobre el tema y no le sigan negando los trescientos nuevos puestos de policía y más tecnología para Montevideo y el Área Metropolitana, que, como sabemos, tiene que ver con San José.

Le concedo una interrupción al señor Edil Roberto Cabral.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor edil.

Yo le solicité la interrupción al señor Edil Humberto Greno porque, cuando mencionaba al río San José, creo que estaba centrado en el tema que estamos tratando hoy. La seguridad es un tema de todos los ciudadanos, de la Intendencia y de nosotros como ediles. ¿Cómo podemos colaborar? Los lugares que abandonan tanto el Gobierno Nacional como el Gobierno Departamental los va ganando la delincuencia. Nosotros hemos reclamado permanentemente algún tipo de vigilancia para esos lugares.

Hoy, en una media hora previa, hubo un edil que reclamó que las plazas vuelvan a tener placeros. Donde haya ojos que estén vigilando, seguramente los delincuentes

tendrán más reparo en cometer delitos.

Recientemente, el señor Edil Germán González propuso la construcción de un parque en la zona de Las Maragatas, que es un espacio a recuperar para la sociedad y para quitarle a la delincuencia. Reitero, esos espacios que abandona el Estado, en este caso la Intendencia, los abandona la sociedad y los ocupa la delincuencia.

Entonces, cuando nosotros hablamos de cómo combatir la delincuencia, tenemos que hablar del papel y de la responsabilidad que tenemos cada uno de nosotros, estemos en el lugar que estemos. Nosotros como ediles también tenemos responsabilidad con la seguridad. Hace poco tiempo, en una media hora previa, presenté un problema que me hicieron llegar vecinos de Ordeig, quienes habían sufrido una serie de hurtos y estaban reclamando luminarias para la zona, porque estar a oscuras alentaba a la delincuencia.

Las peatonales también están abandonadas. Reclamamos guardaparques —y eso es creo a lo que se refería el Edil Humberto Greno— en zonas como la Picada de Varela, que no puede estar abandonada, la debe cuidar la Intendencia. Además, reclamamos controles de tránsito y no solo en horario de oficina, sino también de lunes a domingo, ya que los delincuentes, muchas veces, se desplazan en vehículos robados, en las famosas motos «huesitos». Ahora solo hay controles de los inspectores en horario de oficina, de lunes a viernes. Entiendo perfectamente que tienen que salir con la policía, pero eso también es para mejorar la seguridad.

Reclamamos una y otra vez lo que decía el señor Edil Humberto Greno: rescatar el entorno del río, que es tierra de nadie, de la delincuencia, y devolverlo a la sociedad. Las cámaras de seguridad son una buena herramienta, pero no son las únicas; quizás tendría que haber alguna sala de monitoreo. Creo que el señor Edil Alberto Casas manifestó en sala que en un viaje que hizo al exterior vio que eso se usaba en otros países y daba buenos resultados. ¿Por qué no podemos tener una sala de monitoreo permanente en la ciudad de San José, donde haya distintos organismos del Estado, inclusive la Intendencia, para que puedan actuar al momento en que se está cometiendo el delito y no que solo se usen las cámaras como pruebas en Fiscalía para poder apresar a algún delincuente?

La verdad, señora Presidenta, que yo iba a hacer uso de la palabra, pero le solicité una interrupción al señor Edil Humberto Greno porque me pareció que estaba centrado en el tema reclamando los espacios abandonados para la sociedad. Todos los espacios abandonados seguramente son espacios que gana la delincuencia.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

Le concedo una interrupción al señor Edil Germán González.

SEÑORA PRESIDENTA. Antes de darle la palabra al señor Edil Germán González, quería explicarle al señor Edil Roberto Cabral que lo que tiene que ver con el cuidado de las plazas, de los parques y con la colocación de cámaras tiene relación con el tema, pero yo hice alusión a que estaba fuera de tema cuando el señor edil habló del río y de las inundaciones.

Puede interrumpir el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor edil.

Tal vez las expresiones del señor edil fueron equivocadas, pero él hablaba de barrios que están ubicados en la zona costera de nuestra ciudad. Habló del barrio El Berral, Exposición, Roberto Mariano, etcétera, los cuales conviven con el río San José.

Lo que quiso decir el señor edil es que la seguridad tiene que ver con una cantidad de cosas. Nosotros compartimos muchas de las que planteaba el señor Edil Federico De Groote, porque números son números, y tenemos una problemática

clara. Sí, lo reconocemos, como también lo hace el Partido Nacional, porque hoy, en una media hora previa, uno de sus ediles proponía intervenir donde está la bomba de OSE, donde hay un monte de eucalipto, que él decía de cortarlo porque puede ser propicio para que se resguarde la delincuencia.

Ahora estaba mirando que un representante del Partido Nacional impulsaba la propuesta del señor Senador Carlos Daniel Camy sobre los allanamientos nocturnos. ¿De dónde piensan que vamos a sacar personal si el Partido Nacional y la coalición, en conferencia de prensa, dijeron que no van a votar la Rendición de Cuentas?

Hay que tener en cuenta que las rendiciones de cuenta del Gobierno Nacional no son lo mismo que las rendiciones de cuentas de los gobiernos departamentales, porque a nivel nacional se puede reasignar gastos. En esta oportunidad, eso significaría la integración de trescientos oficiales de policía, de nueva tecnología y de más patrullas.

Yo comparto el espíritu de la moción y lo que planteó el edil mocionante, porque los números son números. Y sí tenemos un problema de seguridad, que lo tenemos que resolver entre todos y que se resuelve con «tarasca», con plata; se resuelve con la reasignación de recursos. No podemos «cerrar la tapa» y decir no vamos a discutir la Rendición de Cuentas, porque es a través de ella que se pueden reasignar recursos.

Por eso yo invito a que la Coalición Republicana se siente a debatir seriamente la Rendición de Cuentas para reasignar recursos necesarios para implementar medidas para combatir la inseguridad. Entre ellos están los legisladores nacionales por nuestro departamento, que uno es del Frente Amplio y tenemos claro que la va a acompañar. Es decir, que den la discusión, que debe ser seria y constructiva.

Nosotros podemos decir que estamos de acuerdo con lo que plantea el señor Edil Federico De Groote porque los números son números, pero yo creo que tenemos que exhortar, trabajar y «apretar» a nuestros legisladores para que discutan la Rendición de Cuentas.

Se trabajó en un centro de monitoreo, y hoy planteaban en la media hora previa que se debería contar con serenos...

SEÑORA PRESIDENTA. Le quedan tres segundos, señor edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que se le extienda el tiempo de exposición al señor Edil Humberto Greno para que pueda seguir haciendo uso de la palabra el señor Edil Germán González, quien está en uso de una interrupción.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra por una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente —y esto después lo vamos a hablar en la coordinación de bancada— ya que le votamos una prórroga de tiempo de exposición al señor Edil Humberto Greno, quisiera solicitarle una interrupción después de que termine el señor Edil Germán González, para no seguir esperando en la lista de oradores.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor edil por la extensión del tiempo.

Yo creo que el Frente Amplio tiene el

espíritu de trabajar este tema porque le preocupa y se ocupa, por eso se refleja en la Rendición de Cuentas la reasignación de recursos presupuestales para mejorar la seguridad pública.

¿Que nos falta? Sí, nos falta un montón, pero estamos seguros de que si el espíritu de la moción presentada por el Partido Nacional es mejorar la seguridad pública, exhortará a sus legisladores a que acompañen esa modificación presupuestal.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Le concedo una interrupción al señor Edil Sebastián Ferrero.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor edil.

Nosotros creemos que la moción que estamos tratando sobre el tema de la inseguridad hoy es oportuna, es necesaria y urgente. Es urgente porque así lo establece la opinión pública nacional y departamental y todos los instrumentos estadísticos que han sido compartidos en los canales principales del país.

En definitiva, las apreciaciones que hacemos en esta moción van, fundamentalmente, dirigidas al Ministro del Interior, que es el responsable de la decisión política dentro de lo que le corresponde en el Poder Ejecutivo. El Jefe de Policía de San José, el Crio. Osvaldo Molinari, de quien tenemos un muy buen concepto y nos ha recibido en más de una oportunidad, está sometido a jerarquía.

Reiteramos: consideramos que la decisión política es del Ministro del Interior, por eso nos parece que lo que hoy trae a sala el señor Edil Federico De Groote, respaldado por la Bancada del Partido Nacional, para compartir y conversar en esta Casa no puede hacerse esperar. Sobre todo por algunas decisiones que se han dado en las últimas horas y que no contemplan a San José.

Yo tiendo a compartir mucho el razonamiento que hacía el señor Edil de Germán González con algunos matices, que tienen que quedar claros. No es competencia natural e inherente de la Intendencia de San José la seguridad pública. Que la Administración presente y la pasada —de la cual formamos parte— haya, incluso, rebautizado la Dirección General de Tránsito como Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad. Eso habla de una decisión política de la Intendenta de San José y del Partido Nacional de darle una importancia central al tema de la seguridad pública e incorporarla como una política pública.

En su momento, nosotros firmamos la resolución junto con la señora Intendenta de enviar al Jefe de Policía del período pasado y a su equipo a España a reunirse, en misión oficial, con la Guardia Civil Española para tratar de identificar cuál era la mejor tecnología para incorporar en San José, lo que después fue la inauguración del Centro de Comando Unificado.

Es decir, yo creo que la Intendencia de San José —y por qué no decirlo el Gobierno Departamental de San José, la Intendencia y la Junta Departamental de la legislatura pasada— han conformado un mojón histórico en cuanto a la seguridad de las Intendencias del interior, con excepción de algunas otras intendencias del Norte, como Cerro Largo, que también han tenido una aproximación departamental en lo que tiene que ver con la seguridad público.

No obstante lo que se haga a nivel departamental, tiene que quedarles claro a todos los vecinos del departamento que es el Ministerio del Interior y Presidencia de la República los que tienen la responsabilidad de conducir la política pública, en este caso, la seguridad pública.

La moción que hoy trae el señor Edil Federico De Groote y el Partido Nacional a esta Casa presenta una preocupación por el hecho de que San José haya quedado afuera del Comando Especial del Área Metropolitana, cuando, hasta por definición, debería estar adentro.

Si bien nosotros, hace poco tiempo, tuvimos una reunión con el Jefe de Policía

—y no me refiero a la que tuvo el Concejo Municipal de Libertad— en donde le manifestamos la preocupación de los vecinos respecto a contar con la Guardia Republicana en Ciudad del Plata, yo como edil no le asigno, en principio, al Jefe de Policía de San José, Crio. Osvaldo Molinari, más responsabilidad que hacer todo lo que puede con los recursos que tiene. Mis palabras y mis cuestionamientos políticos, como creo que son los del Partido Nacional, están centrados y dirigidos al señor Ministro del Interior, no al Jefe de Policía de San José.

La Guardia Republicana, que tiene una presencia bastante cotidiana en Ciudad del Plata con algún operativo que llega hasta Libertad y Puntas de Valdez, bajo la supervisión de la Jefatura de Policía de San José, debe tener una sede fija en Ciudad del Plata. Ahora que hay una política pública nacional de sacar blindados militares a la calle para custodiar, que tuvieron algunos problemas técnicos para funcionar, debemos interpelarnos sobre la posibilidad, una vez que se haga la evaluación de esa política pública, de ver si podemos, en definitiva, tener una esa sede permanente que se reclama.

Es otro de los pilares fundamentales de la moción que presentamos, en principio, como Partido Nacional, pero puede ser acompañada por el Frente Amplio y podríamos sacar una como Junta Departamental. Entendemos que es necesaria una presencia disuasiva, si bien la Jefatura de Policía de San José tiene una unidad de respuesta táctica, que hasta se viste y tiene un entrenamiento similar a la Guardia Republicana, pero esta última impone por la infraestructura de sus blindados.

Más allá de la situación de opinión pública —porque no es un sensación térmica— de desamparo que sienten los vecinos, esa presencia cuasimilitar, contundente, ayudaría.

Tenemos que lograr una presencia permanente en el departamento de San José para que esos operativos y esa presencia de la Guardia Republicana no solo llegue a Libertad y a Puntas de Valdez, sino que pueda instalarse también en todos los barrios de San José de Mayo, siendo que los barrios que están incluidos en la moción de resolución y que el Edil Federico De Groote nombraba a modo de ejemplo, son barrios de gente «laburadora» que sufren la mayor parte de la inseguridad. Porque cuanto más plata tenés, más te resguardás con alarmas, con proximidad, con luz, etcétera, pero cuanto más cerca del río estás, más desamparo existe.

Además, esa es la lógica arquitectónica de nuestro San José, que estamos intentando cambiar la «frontera» de la avenida Lavalleja entre el centro y la gente más desamparada. Por eso tan importante es la reconstrucción de esa avenida, porque hasta simbólicamente es un punto de encuentro para que no sea una frontera.

Entonces, en el tema de la seguridad y lo que planteaba el señor Edil Greno —que tan amablemente me está dando una interrupción—, nosotros estamos convencidos que el razonamiento que hacía el señor Edil Germán González es por donde tenemos que ir. Tanto es así que esa ha sido la tesis y la implementación de lo actuado por parte de la Intendenta Ana María Bentaberri y de todo el Ejecutivo Departamental cuando nos tuvo como Secretario General y cuando no nos tuvo, también. Hay que decir las cosas como son, se ha puesto plata y se ha avanzado en el tema. No nos da la plata para la seguridad pública, como tampoco para hacer todo el saneamiento de Ciudad de Plata, que no es el tema de hoy, pero financieramente es imposible, porque esa localidad precisa para hacer esa obra doscientos cincuenta millones de dólares, y no los tiene.

SEÑORA PRESIDENTA. Disculpe, señor edil, le pido que por favor no se vaya del tema.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Bien.

Para colaborar con usted, señora Presidenta, volviendo al tema principal, nos parece que San José debe tener un rol protagónico para que pueda tener los recursos humanos que precisa la Jefatura de Policía.

Una compañera de nuestro partido decía —y por supuesto que debe ser así— que el Jefe de Policía entiende que tiene suficientes recursos, la sensación que yo tengo es que no es así, pero si él lo dice, los tendremos. Capaz que, como Junta, le deberíamos preguntar si puede dar respuesta a estas cuestiones que estamos planteando. No obstante, la presencia de la Guardia Republicana es fundamental, y lo hemos venido pidiendo cada uno de los ediles y hemos hecho lo propio en reuniones que hemos tenido con el Jefe de Policía. Nos parece que sí, que hay una necesidad de una actuación complementaria.

Creo que no podemos caer en un voluntarismo o en un facilismo de decir que podemos arreglar la seguridad pública con los placeros. Es deseable que vuelva esa figura, tenemos que estudiarlo, pero si los mandamos a las plazas sin mayor cuestión, lo que va a pasar es que los van a rapiñar. Eso es lo que va a suceder. Y nosotros no queremos exponer a vecinos en una situación de extremo riesgo, más aún en invierno, porque en verano hay más movimiento, porque lo que va a pasar es que no les va a quedar nada.

Hay experiencias, y yo vi en la provincia de Buenos Aires, en La Plata, como contenedores que les ponía arriba una sirena grande de policía con personas civiles y presencia policial, pero es distinto el régimen de Argentina, es federal y con un presupuesto distinto. Lo que no podemos hacer es poner una garita con un placero, porque no va a funcionar y vamos a poner gente en peligro. Sí durante el día, quizás, pero la cosa está complicada.

Para pasar en limpio, nosotros queríamos reforzar la importancia, la oportunidad y la necesidad de que se ponga el tema arriba de la mesa, porque la opinión pública nacional, y por supuesto la departamental, pone la seguridad pública como el tema número uno antes que la educación, que el acceso laboral y que la salud.

Entiendo lo de la Rendición de Cuentas, que es un tema político, pero quizás esta Junta, abstrayéndonos de la discusión nacional parlamentaria, pueda ver si podemos hacer fuerza, no sé si para torcer una decisión política nacional y que se nos incluya en el Comando Especial del Área Metropolitana. Además, pedir que si los blindados militares en Montevideo funcionan, nos liberen a la Guardia Republicana para que venga con una sede permanente acá a San José. Si no es así, caemos en el voluntarismo de que venga uno o dos días cuando pueda, pero, cuando no pueda, no va a venir, y San José la precisa todos los días.

Nosotros, señora Presidenta, queríamos dejar planteado esto para ver si puede funcionar como disparador. Creemos que el Gobierno Departamental de San José, el Ejecutivo y el Legislativo, han trabajado como ningún otro departamento de Uruguay en seguridad pública, siendo que es una competencia, al igual que la vivienda, por ejemplo, del Gobierno Nacional. Se ha destinado plata que no tiene la capacidad de resolver situaciones estructurales, porque no es una política de competencia inherente del Gobierno Departamental.

No es cierto que hemos estado ajenos a esta problemática. Trabajamos en conjunto con el Jefe de Policía de San José, a quien quiero, por último, reconocer que está presente en cada convocatoria pública de autoridades, de vecinos y de comisiones barriales. El Crio. Osvaldo Molinari y su equipo se hacen presentes, y, en definitiva, él es un profesional de carrera que está sometido a la jerarquía del Ministro del Interior.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

Para redondear, entonces, precisamos trescientos cargos policiales nuevos, tecnología, equipamiento biométrico, tótem de vigilancia y autogestión y nuevas comisarías móviles. Esto se precisa, por eso se plantea en la Rendición de Cuentas.

Gracias.

EDIL ESTEBAN AROSTEGUI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Esteban Arostegui.

EDIL ESTEBAN AROSTEGUI. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Quiero permitirme una diferencia de matiz con mucho de lo que se ha hablado hasta ahora. En los últimos veinte años gobernó un partido, gobernó otro, cambiaron los ministros y los eslóganes y el número de delitos se siguió incrementando. Eso dice algo muy incómodo para todos, incluido para mi partido.

La inseguridad no se explica por quién ocupa el sillón del Ministro del Interior. Cambiar el ministro sin cambiar la política, es cambiar de capitán de un barco que sigue el mismo rumbo. El problema es estructural y los datos oficiales lo describen. Cerca del veintiuno por ciento de los homicidios se vinculan al tráfico de estupefacientes. Tres de cada cuatro se cometen con armas de fuego. Detrás de eso hay mercados de drogas disputándose territorios, adolescentes que dejaron al liceo y encontraron en la «boca de venta de drogas» al único empleador que los esperaba, y hay cárceles que devuelven personas más peligrosas que cuando entraron.

Por eso sostengo que esto no se arregla solo con más patrulleros, aunque hacen falta, ¡y vaya que hacen falta!, se arregla combinando la persecución del delito organizado con un sistema penitenciario que rehabilite y, sobre todo, que eduque e integre socialmente. Un joven que termina el liceo, tiene un club cerca y ve a sus padres con trabajo formal, difícilmente termine reclutado por una banda.

Obvio que esto que yo digo no rinde en un titular de un diario, porque esto se ve a diez o a quince años, pero es lo único que ha demostrado funcionar de forma sostenida en otros países.

Uruguay supo construir políticas de Estado en energía y en materia agropecuaria que ningún gobierno posterior desarmó. Como decía la señora Edila María Fernanda Castro, la seguridad merece lo mismo, acuerdos amplios, metas medibles y menos uso electoral del dolor de la gente. Lo digo mirando a todos, también para dentro del Partido Nacional.

El Presupuesto Quinquenal de la Intendencia tiene compromisos que aportan a la prevención y que hay que cumplir en tiempo y forma. Cien luminarias solares en cruces de caminos peligrosos, el apoyo al Ministerio con cámaras de videovigilancia, mejora del alumbrado público y la incorporación de diez inspectores de tránsito, pero también el Ministerio del Interior tiene mucho para hacer en nuestro departamento.

Se puede denominar a Ciudad del Plata como zona prioritaria del Plan Nacional de Seguridad. El Ministerio reconoció que las estrategias aplicadas en el Área Metropolitana, desde fines de 2025, dieron resultados y luego se registró un desplazamiento del delito hacia zonas cercanas. Nosotros somos una zona cercana.

Pido el refuerzo estable del programa de alta dedicación operativa y no un despliegue que se retire a las pocas semanas. Como agrónomo que recorro establecimientos todas las semanas, lo que escucho es el reclamo de la sensación de aislamiento que tienen los productores: las distancias de las seccionales, los tiempos de respuesta y las zonas sin cobertura. Pido que se sostenga y refuerce la dotación de recursos en las seccionales del interior del departamento.

Señora Presidenta, vengo a decir que nadie tiene derecho a mirar para el costado y que este edil va a acompañar toda medida seria que se pretenda llevar a cabo en esta situación de inseguridad que se plantea la proponga quien la proponga. Si algo nos han enseñado estos veinte años de números que siguen incrementándose de inseguridad, es que peleándonos entre nosotros el único que gana es el delito.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL LEONARDO CARDONE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el

señor Edil Leonardo Cardone.

EDIL LEONARDO CARDONE. Muchas gracias, señora Presidenta.

Demás está decir que apoyamos la moción que presentó el Partido Nacional y nuestro compañero Edil Federico De Groote.

Yo me apoyo en las palabras de mis compañeros sobre todos los datos que han dado, pero más que nada vengo a hablar como vecino, como padre, como hijo, como hermano, como amigo, que con el pasar de los años todos nos hemos dado cuenta de que esta situación se ha agravado.

Está demás decir que todos deben sentir que, hoy en día, cuesta salir de casa. Uno te dice que te tranques, o sea, estamos con toda esa idea de inseguridad, que si cerrase la ventana, la puerta, que cerrá el portón, en fin. Este es un tema que a todos nos preocupa.

Yo no soy quién para decir qué hacer porque para eso están las personas que saben, pero lo que les puedo decir es que los robos están cada vez peores, con una violencia impresionante y que hay acceso a las armas. Hoy, cualquier muchacho tiene un arma, cada vez más se ven en la calle, te enterás de robos a mano armada. Recuerdo la ciudad de mi niñez con una tranquilidad impresionante, yo no recuerdo que me hayan pasado todas estas cosas. La verdad que yo creo que con el pasar de los años esto está cada vez peor, y si nosotros pensamos en un futuro, ¿hasta dónde vamos a llegar?

Creo que hay que tomar medidas, pero no sé cómo. Mis compañeros ediles ya hablaron de las cosas que se pueden hacer, yo solo quería expresar mi sentir.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Este es un tema muy complejo, la ciudadanía maragata está muy sensible al igual que la del todo el país. Esta situación no solo se está dando en San José, sino que se está complicando en todo el país. Uno ve los policiales de los informativos y parecen una película de co*wboys*.

Yo soy muy defensor de la Policía, porque soy hijo de un policía, y la verdad es que veo que se la desmanteló, porque antes los policías estaban radicados en la zona donde trabajaban, es decir, el ciudadano le conocía la cara al policía y este también les conocía la cara a todos los vecinos. Si veía una cara rara, automáticamente lo identificaba.

Hoy para identificar a un parroquiano de otra localidad, que no sabemos con qué intenciones viene, tenemos que llamar al 911 para que envíe un móvil, que el que está más cerca, me atrevo a decir, demora entre veinticinco y treinta minutos, porque está en un incendio, en un robo, en un abigeato, en un accidente. Hablo por mi zona de Rafael Perazza, la cual tiene muchos kilómetros de extensión. Además, tiene muchas entradas y salidas por varias localidades y caminos rurales. O sea, no está nunca el móvil policial, solo a veces anda patrullando.

Nosotros no podemos depender de que venga un móvil desde Ecilda Paullier hacia Rafael Perazza. En el pueblito Rivero hubo toda la vida un destacamento, que en tres oportunidades se restauró a nuevo, y había un policía con su familia viviendo; no pagaba luz ni agua ni alquiler. Lo perdimos. También perdimos la garita en La Radial, donde siempre había un guardia policial al servicio de la comunidad. ¡También lo perdimos!

Además, perdimos al guardia policía en Puntas de Valdez, donde hay una excelente garita, y donde unos propietarios rusos brindaban una casa para que se instalara un policía. No se llegó a nada.

Perdimos el destacamento, que era un espectáculo, del km 85 de la ruta 1, que el lugar se brindaba en forma gratuita. Perdimos al policía que estaba en el barrio que podía acudir enseguida a cualquier problema.

Los productores perdieron el lugar donde sellar una guía de ganado, que lo hacían en el pueblo Rivero también.

Gracias a Dios, ahora, aparentemente, se logró tener un policía para el destacamento de Cañada Grande, que está cerca de la ciudad de San José. Aparentemente, todavía no está firme.

Perdimos a aquel policía —repito— que conocía al vecino y hacía que estuviera tranquilo. Me da lástima que pasen estas estas cosas, y recuerdo que los vecinos colaboraron para tener en esa zona al policía bien instalado, con su hermosa casa, con todo. En Bella Vista, en la ruta 11, próximo a Colonia América, también perdimos al policía que estaba en su destacamento.

¡Y piden que venga la Guardia Republicana! La Republicana viene, pero se va. Logramos, durante la presidencia del doctor Tabaré Vázquez, a través de una reunión donde fuimos los ediles de esta Casa, del Partido Nacional y del Frente Amplio, el Intendente de turno, el señor Falero, y los senadores y diputados por el departamento. Nos recibió el señor Miguel Ángel Toma, y logramos que a las veinticuatro horas estuviera la Republicana, pero a las cincuenta y dos horas ya no estaba más. Como dije, viene y se va.

Para mí, tiene el mismo valor el policía uniformado que la Republicana, y lo que nos falta es el policía uniformado. Usted va a las seccionales y hay uno o dos policías por turno de ocho horas, cuando debería haber por lo menos seis. Me refiero principalmente a mi zona, la Sexta Sección. Por eso la delincuencia ha avanzado, porque sabe que no hay policías.

Otra cosa es que las redes sociales le han dado mucha vida a la delincuencia. Voy a poner un ejemplo personal. El sábado fui al baile del Centenario y a los veinte minutos me estaban pasando imágenes mías bailando. El delincuente ve eso y sabe que mi casa está vacía. Yo zafé, pero al rato habían robado dos casas cercanas. Eso también es peligroso, señora Presidenta.

Otra cosa que considero un error y algo ridículo, que se ve que es una decisión pensada desde un sillón en el Ministerio del Interior, es lo de los reflectores prendidos en los patrulleros. El vecino quizás se pone contento al verlos, pero el ladrón está más satisfecho, porque sabe exactamente por dónde viene la Policía. Dicen que es para disuadir la delincuencia, pero primero hay que agarrarlos. Eso es un error garrafal. A uno o dos kilómetros el ladrón ya sabe que está yendo la Policía.

Y ahora ya saben cuál es la luz que la identifica, porque antes se confundía con la de la ambulancia, pero hoy ya no, por lo que simplemente se esconden hasta que pasa. Y voy a aprovechar para pedirles al señor Presidente de la República y al Ministro Negro que dispongan que la Policía no utilice esa luz. En otros períodos se lo pedí a otros presidentes y ministros de mi partido sin resultado, pero el día que la eliminen, a los ladrones se les va a acabar el cuarto de hora.

También hay que poner mano firme con los intermediarios, esos que compran lo robado sin boleta. No puede ser que me roben una garrafa, la vendan en quinientos pesos y luego la vendan en dos mil o dos mil quinientos pesos. ¡No se puede comprar algo sin boleta! ¡Ojo, con eso también! Porque el ladrón va, roba una garrafa, una cubierta, veinte o treinta litros de gasoil, y lo vende por la mitad del precio. Es tan corrupto el intermediario como el ladrón. Sin comprador no hay vendedor. Hay que pensar, también, que por robar una garrafa o una batería hoy te pueden matar; no puede ser que se llegue a eso por tan poco. Nos están desvalijando, y las cosas que tenemos, que nos cuesta sudor conseguirlas.

Me quedo por acá, señora Presidenta. Que nos traigan bastante policía uniformada y que le den la autoridad que merece y tienen que tener.

También hay que ver tema de los jueces, porque muchas veces el policía llama por teléfono por una causa y le dicen que ni lo lleve, que lo deje libre, y al rato comete otro delito. También que ver el tema de la violencia doméstica, que vaya si es un problema, pero muchas veces no queda ningún policía en la comisaría para atender esos casos, porque no hay personal. ¡Ojalá, que de esos trescientos policías que mencionaba el colega edil manden, por lo menos, setenta u ochenta

para San José, para cubrir los lugares donde no hay policías! Me atrevo a decir que en mi zona a veces no hay dos ni tres policías por turno; queda uno solo y el destacamento no se puede cerrar. Con un solo patrullero cubriendo todo el territorio de la jurisdicción de nuestra comisaría no se puede trabajar, porque donde tenga que salir por un ladrón desde Ecilda Paullier seguramente en ese tiempo el ladrón ya haya hasta cruzado el peaje.

Más policías, más patrulleros y mano dura, y veremos si esto no se corta. Se les termina el recreo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Muchas gracias, señora Presidenta.

Nosotros tenemos un grupo de *WhatsApp* donde somos libres de opinar, y cuando nuestro coordinador, el doctor Camy, nos planteó el tema de la moción urgente, mi primera reacción fue de enojo, de calentura, pero luego, mis compañeros, con quienes estamos muy coordinados y a veces ofician como psicólogos, entendí el espíritu de la moción del Edil De Groote, porque es la misma preocupación que tienen los ciudadanos de San José, y de eso hay que hablar.

Voy a tratar de contextualizar el tema en un marco general y después estribar —como dice mi amigo el Edil Camy— en San José para ver qué soluciones podemos aportar desde este ámbito legislativo, que es lo clave.

¿Que la ciudadanía está con miedo? Está con miedo. Pero desde hace mucho tiempo. Pasó nuestro gobierno y también estaban con miedo. No pudimos implementar soluciones mágicas. Tuve el honor de estar cinco años — todos saben acá que soy contador público, experto en temas de presupuesto, gerente de una reguladora de energía— y al Ministro del Interior de entonces se le ocurrió llevarme con él al Ministerio. Durante una semana no dormí, señora Presidente, preocupado por lo que me enfrentaba. Caí solito allá, el 2 de marzo, luego llegó el equipo de asesores.

Yo le puedo asegurar que, en instancias presupuestales, cuando se trataba el inciso IV, les puedo asegurar que prácticamente todos los asesores nos íbamos de sala, porque ese monstruo, que es el mayor ejecutor del Presupuesto Nacional de la Administración Central, con treinta y una unidades ejecutoras, con treinta y cuatro mil efectivos policiales, con un presupuesto de más de mil millones de dólares, metía miedo, y era muy complejo, estaba la Ley Orgánica Policial, que es toda una estructura normativa. ¿Y sabe qué, señora Presidenta? Aprendimos a querer a la institución y algo de lo que significa la seguridad pública.

Este no es un tema de un partido político, y no tiene que ver con pegarle al ministro de turno. Es un tema que requiere que el sistema político se junte, como decía algún compañero edil. En lo que los jerarcas tienen que tener cuidado es en las declaraciones, y en eso puedo criticar al actual Ministro, por decir que la batalla contra el narcotráfico está perdida. Eso, humildemente, para mí fue un error, porque la voz de mando tiene que ser firme, porque, si no, genera inseguridad en la cadena.

El otro día, veintidós actores, invitados gentilmente por el Alcalde de Libertad y su Concejo, entre los que se encontraba la Diputada Victoria Caballero — no pudo estar el Diputado Nicolás Mesa—, Mauricio Viera y sus suplentes, Fernando Pérez y la doctora Alicia Velázquez, el Diputado Sergio Valverde y ediles de Libertad, tuvimos una reunión de ida y vuelta con el Comando. El Jefe de Policía, a veces, quedaba desconcertado por las preguntas que le hacíamos.

Yo no creo saber ni más ni menos que nadie, pero al haber vivido dentro del Ministerio, conozco el corazón del Ministerio del Interior, que es la Dirección General de Secretaría, y ahí estábamos nosotros, manejando los recursos humanos, las inversiones, los gastos de funcionamiento.

Habíamos quedado en que no íbamos a hacer declaraciones públicas; ese era el acuerdo. Incluso, algunos compañeros querían sacarse una foto y yo no quise. Creo que tiene que ver con ayudarnos mutuamente. Incluso, el Jefe de Policía le pide colaboración al sistema político, información, porque la Policía es el último eslabón de la cadena, señora Presidenta.

A veces hay policías que tiran la toalla porque el sistema no los ayuda. Si un cuerpo policial investiga durante mucho tiempo, a través de Inteligencia, con distinta información —lo que lleva tiempo y profesionalismo, porque nuestra Policía es muy profesional, y me refiero a todos los mandos, sin distinciones de color político— y luego deriva esos casos a Fiscalía, y los fiscales están abarrotados, y todo ese trabajo termina quedando en la nada. ¿Le vamos a echar la culpa a los fiscales? ¡Están desbordados! Y también tiene culpa el sistema político, porque cuando Fiscalía pide más recursos no se los dan, y precisa plata.

Voy a leer un fragmento del libro del doctor Nicolás Martinelli, *Un enfoque dual hacia una política de Estado en seguridad pública*, que básicamente resume las acciones del gobierno de Coalición, en el período 2021-2025. Acciones que no surgieron con el Partido Nacional ni con el Partido Colorado, sino que son producto de políticas sucesivas, que —y lo tengo que decir por lo poco que sé y lo que he estudiado— a partir del año 2010, con la presidencia de Mujica, y producto de una bonanza económica importante. Se empezó a mejorar la dotación, la logística y los salarios de nuestros policías, algo que era fundamental, porque antes estaban desprotegidos, con armamento de otra época, etcétera. Estas son políticas de Estado.

Voy a leer de capítulo 4 de este libro en el que tuve el honor de que el ex Ministro Martinelli me haya hecho una dedicación, porque, humildemente, desde nuestra posición como contador contribuimos en el manejo de los recursos y en un montón de otras cosas, que a veces los mandos no pueden trabajar, porque atrás tiene que haber una gestión. Si se quiere patrullar, pero no hay patrulleros, porque no salió una licitación, por poner un ejemplo, el Jefe de Policía tiene que ser mago. Y, a veces, hasta tiene culpa la ciudadanía, que no hace las denuncias. Porque, ¿cómo trabaja la Policía? Trabaja con mapas de calor y con inteligencia policial. Si la gente no denuncia, el mapa de calor no refleja la realidad, porque el patrullaje no es mover móviles de acá para allá gastando combustible; funciona con inteligencia. Y ahí también la ciudadanía tiene su parte de responsabilidad, porque no siempre denunciamos.

Paso a leer el fragmento al que hice mención: «Abordar la seguridad pública desde una perspectiva integral exige superar la visión reduccionista que asigna exclusivamente al Ministerio del Interior la responsabilidad por la criminalidad. Concebir la seguridad desde un enfoque dual implica, por un lado, garantizar la capacidad represiva del Estado a través de la Policía Nacional y, por otro, comprometerse con el diseño y ejecución de políticas públicas que actúen sobre las causas sociales de la violencia y el delito, promoviendo acciones interinstitucionales focalizadas y basadas en evidencia, que inciden sobre la población expuesta a la exclusión social, la deserción educativa, la falta de oportunidades laborales, la pobreza estructural, el consumo de drogas y los problemas de salud mental». El doctor Martinelli es clarito. «La promoción del control policial permitió limitar la ocurrencia de delitos en el corto plazo, pero también dejó en evidencia que la prevención policial, consistente en la disuasión, la investigación, el esclarecimiento y la derivación a la Justicia responsable de los delitos, no es suficiente para evitar que la población desarrolle conductas criminales».

Venga quien venga, señora Presidenta, el crimen organizado nos lleva kilómetros de ventaja. Recuerdo claramente al doctor Larrañaga diciéndonos: «No le tengo miedo al armamento de la delincuencia; le tengo miedo a la guita. Por la guita que maneja el narcotráfico, no puedo ir al ritmo que va la delincuencia». Si el sistema

político no entiende eso, corremos la liebre de atrás, —como decimos los cazadores a veces—.

Las causas son múltiples. Empecemos por las familias: padres que trabajan y cuya plata no llega a fin de mes, niños que se crían en la calle, uno de cada tres niños en nuestro país naciendo en la pobreza. Es compleja la situación por falta de oportunidades, de educación, la pobreza estructural.

Durante nuestro gobierno hubo cinco mil presos más por efecto de la LUC[11], pero también por eficacia policial; fueron las dos cosas. De nueve mil presos que entraban a los centros de reclusión, ocho mil salían. ¿Y adónde iban? Reincidían en el delito. Tenemos leyes, por ejemplo, que establecen que el cinco por ciento de los empleados en obras públicas debe tomarse de la DINALI[12], tienen que ser reclusos que pasaron por un proceso de rehabilitación. ¿Saben qué? Nadie toma presos en las obras públicas. Ahí también estamos en omisión.

También es fundamental la línea de mando —lo decían el doctor Larrañaga y el doctor Martinelli—, porque si el ministro da una orden y no sigue la línea de mando, es complicado. Larrañaga daba la orden —lo recuerdo perfecto— y terminaba el operativo a las tres de la mañana junto con toda la tropa.

Se han hecho mejoras durante muchos años: en la normativa, en los recursos humanos, en las inversiones, en tecnología, etcétera...

EDIL GONZALO GERIBÓN. ¿Me permite una interrupción?

EDIL CLAUDIO PARODI. Adelante.

SEÑORA PRESIDENTA. Por una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que se extienda el tiempo en el uso de la palabra al señor Edil Claudio Parodi durante quince minutos más.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑORA PRESIDENTA. Disculpe, señor Edil Parodi, antes de darle nuevamente la palabra, debemos considerar una moción de orden.

Secretaría da lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN
Solicitamos, amparados en la Resolución 0006/2025 y Modificativa 0062/2025, que llegada la hora 23:00 se extienda la finalización de la sesión hasta terminar el asunto.
Edil Aparicio Camy.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa con el uso de la palabra el señor Edil Claudio Parodi. Le recuerdo, señor Edil, que dispone de quince minutos más.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señora Presidenta.

Ahora me voy a centrar en San José. Decía que me enojaba con la presentación de la moción porque estos temas tienen que ser íntegramente políticas de Estado, y todavía no lo hemos sacado de la escena política, cosa que el sistema político debería hacer.

Nuestro compañero y amigo —de quien soy asesor— el Senador Camy presidió la Comisión de Seguridad del Senado, y nunca lo escuchamos hacer una crítica

destructiva. Cuando el Ministro era Larrañaga, gestionamos más cargos para San José de policías vacantes. También gestionamos el PADO[13], con una compensación de veinte mil pesos para los policías que patrullaban, y nunca salimos a la prensa a hablar de estos temas. Hay cosas que no deberían hablarse en estos ámbitos. Y a eso me refería con lo de la reunión de hoy, en la que el Jefe de Policía nos pidió colaboración, y nadie habló del tema. Pero, bueno, es de recibo esta moción, y se respeta, aunque no lo compartimos, porque es un tema complejo, que altera el ánimo de la gente.

San José tiene, según datos de la Rendición de Cuentas: quinientos cincuenta y nueve efectivos policiales, de los cuales quinientos veintisiete son efectivos, veintiocho eventuales y el resto zafrales; representan el uno con sesenta y seis por ciento del total de la Fuerza del país. Hoy tenemos quinientos cuarenta y dos ejecutivos y unas cuarenta y cinco vacantes. El Jefe de Policía, Crio. Molinari —de quien destaco su amabilidad, al igual que la del todo el Comando—, nos habló de que se están preparando unos cincuenta nuevos ingresos, que tiene que ver con esas cuarenta y cinco vacantes. Para quienes no saben, una vacante es cuando un cargo está libre y se ocupa por concurso. ¡Y precisamos cien más! Un policía cuesta por año alrededor de veinticinco mil dólares ¡Hagan la cuenta! Es como decía el Edil Germán González: precisamos plata.

En el Presupuesto 2021-2025: nuestro compañero Yarwynn Silveira trabajó mucho en el tema, en la Dirección de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana. Estaba plasmado en el Presupuesto la adquisición de cámaras de videovigilancia; la mayor parte de las que tiene el Ministerio son arrendadas. Hay una donación de China, creo que son dos mil cámaras, pero el resto son arrendadas, porque, como las rompen y las roban, se requiere la respuesta rápida del arrendador.

También estaba contemplado el viaje, del que habló el Edil Ferrero, del Jefe de Policía para conocer nuevas tecnologías en España, todo lo cual compartimos. Es decir, había una preocupación de nuestra Intendenta.

En ese Presupuesto, se terminaron gastando ciento veinte mil dólares en equipamiento y algo en infraestructura. Como dijo el Edil Federico De Groote, en el marco de la descentralización de la que se hablaba —y también está en el libro que mencioné—, se inauguró, en noviembre del 2024, el CCU[14] de la Jefatura de Policía de San José, que es considerado el más grande y moderno del interior del país y que permite el monitoreo en tiempo real de cuatrocientas cámaras distribuidas en todo el departamento, y la incorporación de otras trescientas veinticinco en proceso de licitación. ¡Eso hay que festejarlo! A veces soy crítico de la Intendencia porque es mi rol, más allá del partido, pero hay que sacarse el sombrero con la Intendenta por esta inversión. El CCU es el más importante del interior del país. Estas son las cosas que podemos hacer como Gobierno Departamental.

En el Presupuesto 2026-2030 se establece, dentro de los objetivos estratégicos, colaborar con la incorporación y mantenimiento de cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos, en coordinación con el Ministerio del Interior. También mejorar las condiciones de depósito de vehículos en la Seccional 9.ª y seguir propiciando la economía circular. Acá tenemos un debe, señora Presidenta. Esta Seccional tiene un convenio con el Ministerio del Interior, nos están robando las motos que los inspectores requisan junto con la Policía. Ahí podemos hacer algo entre el Ministerio del Interior y la Intendencia.

Tenemos un problema con los espacios públicos, señora Presidenta. No se puede andar en las plazas del departamento; hablo de Libertad específicamente y de la plaza principal de San José de Mayo. El otro día le planteamos al Jefe de Policía contratar policías eventuales: nos sale veinticinco mil dólares por año, más mil dólares por el equipamiento de cada policía. Tenemos que poner la plata nosotros, seis meses por adelantado, y eso lo puede hacer la Intendenta, con lo que creo no va a haber problema.

El Jefe de Policía nos decía que contratáramos policías con servicio de 222, pero sale carísimo, pero sí podemos contratar policías eventuales, y pongamos dos o tres policías en esos principales centros públicos. Claro que nos va a salir plata, pero los comercios van a trabajar de otra manera y la gente va a poder circular. Hoy las plazas están ocupadas por personas que no deberían estar en esos lugares.

Otra cuestión: tenemos el cuarenta por ciento de la plantilla policial con licencia médica. Nuestra fuerza policial no sufre de estrés; algunos están en la etapa siguiente: el *burnout*, que es crónico, que ya tiene que ver con la desidia de ir a trabajar. El estrés tal vez se cura con licencia, pero el *burnout* no. Hay policías que conviven en asentamientos, que están amenazados. No son todos, porque estoy convencido de que la mayor parte de nuestra fuerza policial son personas honestas y los mandos son profesionales, que no tienen color político; son corporativos y profesionales, y defienden su institución. Por eso trato, copiando al Senador Camy, de no hablar de seguridad, porque no quiero subestimar la inteligencia de los mandos, y porque sea del Frente, del Partido Colorado o del Partido Nacional no significa que uno sea más inteligente que otro.

Es un tema del que da para hablar muchísimo. Reitero: no compartía, al principio, la presentación de esta moción en sala. Mis compañeros me convencieron y lo respeto, pero creo que la responsabilidad es de todo el sistema. Todos los partidos han hecho cosas buenas, pero queda mucho por hacer. El narcotráfico nos está liquidando, no solo en Uruguay; de Brasil vienen para acá.

Una última cosa: los doctores Larrañaga y Camy plantearon un acuerdo con la Asociación Médica de San José para instalar un destacamento de la Guardia Republicana en la rotonda de Playa Pascual, y hay que hacerlo.

SEÑORA PRESIDENTA. Se le terminó el tiempo, señor Edil. Le voy a dar la palabra al señor Edil Alberto Casas y, si quiere darle una interrupción, usted continúa. ¿Le parece?

Tiene la palabra el Edil Alberto Casas.

EDIL ALBERTO CASAS. Gracias, señora Presidenta. La verdad es que uno está aprendiendo, y felicito al contador Parodi porque es muy didáctico en sus expresiones. Le cedo la palabra para que termine su exposición.

SEÑORA PRESIDENTA. Por una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señora Presidenta; gracias, señor edil.

En cuanto a lo del Área Metropolitana —que fue muy bien planteado por el Edil De Groote—, parecería que San José forma parte de ella para algunas cosas y para otras no. Por ejemplo —y se planteábamos el otro día al Jefe de Policía, y esto viene del Gobierno del Presidente Mujica— en lo que tiene que ver con los compromisos de gestión metropolitanos, que es dinero para el policía, pero lo cobran solo en Canelones y Montevideo, pero no en San José. No es un tema menor: es dinero y es motivación para el policía.

En cuanto a los allanamientos nocturnos que propone nuestro amigo el Senador Camy, obviamente que el allanamiento nocturno es una propuesta que ya se plebiscitó, pero se insiste con el tema porque la noche cobija a los delincuentes. No es un policía común el que va a hacer un allanamiento nocturno; se piensa en una fuerza especial, como lo es la Republicana, con equipamiento especial y con presencia de fiscales en el momento en que se realiza el allanamiento. No es cualquier cosa.

Bueno, señora Presidenta, podría hablar horas, pero le agradezco al Edil Casas por cederme el uso de la palabra.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Continuando en el uso de la palabra, tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas.

EDIL ALBERTO CASAS. Gracias, señora Presidenta.

La verdad que da gusto cuando uno se

nutre de la sabiduría y la experiencia que tienen algunos compañeros en determinados temas. Lo mismo que decía el Edil Ferrero respecto al aporte que hace la Intendencia al tema de la seguridad; creo que ese reconocimiento es importante en este momento.

Yo me voy a referir a un tema muy acotado: el abigeato. Creo que el Ministerio del Interior ha informado que en los últimos años han disminuido las denuncias de este delito a nivel nacional, lo que sin duda refleja el trabajo de la Policía en el área rural y merece ser reconocido.

Sin embargo, junto a esa realidad estadística existe otra que merece ser atendida: la del departamento de San José. Quienes mantenemos contacto permanente con el sector rural recibimos con frecuencia la preocupación de los productores, y en general de las familias de campo, que continúan manifestando inseguridad frente al abigeato y, a veces, ante copamientos violentos en sus domicilios. Muchos además manifiestan un creciente descreimiento respecto de la eficacia de formular una denuncia, entendiendo que en determinadas circunstancias el resultado obtenido no la justifica. Y esto lo decía también el Edil Parodi.

No afirmamos que las cifras sean incorrectas. Lo que sostenemos es que las estadísticas reflejan las denuncias registradas y pueden no abarcar la totalidad de los hechos ocurridos. Cuando existe subdenuncia, si el productor decide no denunciar por distintos motivos, ese hecho desaparece de la estadística pero no desaparece de la realidad. Por eso consideramos que el análisis del abigeato no debe contemplar solo los datos oficiales, sino también la percepción y la experiencia de quienes viven a diario en el medio rural.

En San José la seguridad rural constituye un elemento esencial para proteger la producción, el empleo, la inversión y el arraigo de las familias. Reconocer avances es compatible con escuchar las inquietudes de la gente del campo; ambas realidades pueden coexistir y ser consideradas al momento de diseñar las políticas públicas.

Entendemos que el camino pasa por seguir fortaleciendo la prevención, respaldar a la Policía en el medio rural, mejorar los niveles de esclarecimiento de los delitos y, sobre todo, recuperar la confianza de los productores para que cada hecho sea denunciado.

Por eso proponemos que la Junta Departamental solicite al Ministerio del Interior, en coordinación con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y las organizaciones rurales, un informe que contemple: la evolución de las denuncias de abigeato en los últimos años; el porcentaje de esclarecimiento de los casos; las acciones preventivas desarrolladas en el medio rural; las posibles causas de subdenuncia, y las medidas orientadas a fortalecer la confianza de los productores en el sistema de denuncia.

La seguridad rural no debe evaluarse únicamente por la cantidad de denuncias registradas. También debe medirse por la tranquilidad con la que un productor puede desarrollar su trabajo, invertir, producir y vivir en el campo con la certeza de que el fruto de su esfuerzo está protegido. Ese es el objetivo que, sin distinción alguna, debemos convocarnos a alcanzar.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Como dijimos, a nosotros, como Frente Amplio, no nos cuesta discutir sobre este tema, porque nos gusta, apostando al trabajo para mejorarlo. Todos sabemos que es algo que a la ciudadanía le pega muy fuerte, y por eso no tenemos que tener miedo como sistema político en discutirlo, debatirlo y buscar mejoras. Está bueno el planteo del Partido Nacional de traerlo a este lugar.

Y hay que decirlo claramente: nosotros no tenemos problema en discutir temas que competen al ámbito nacional; lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo. No pasó lo mismo en legislaturas anteriores, cuando cada vez que tratábamos de traer un tema de carácter nacional siempre se nos trababa.

El Edil De Groote trae un tema que nos

atañe a todos. Hay que reconocer que los números siempre marcan la guía que tenemos que llevar adelante. No hay que ocultar nada: los homicidios en nuestro departamento han aumentado, y eso es muy fácil de ver comparando semestre a semestre en los últimos tiempos, el 2024, el 2025 y el primer semestre del 2026. Pero siempre hay que tratar los números en un contexto general. Sin perjuicio de eso, una, cinco o seis muertes de nuestros conciudadanos es mucho; cuando hablamos de una ya es mucho. Cada muerte de algún conciudadano nuestro nos duele.

Como dijimos hoy, estamos dispuestos a trabajar en esto. Lo que podemos hacer desde esta Junta Departamental es claramente impulsar y exhortar a todos, sin que esto nos quite responsabilidad a ninguno, a que cuando entremos a discutir el tema de la seguridad todos nuestros legisladores estén en sintonía con esta Casa.

Escuché al Edil Mario Guerra decir que lo que falta son policías, y es verdad. Escuché a todos decir que falta tecnología también, y también es real. Y acá es donde quiero hacer un alto, y voy a coincidir con casi todo lo que dijo el Edil Claudio Parodi. Cuando miramos hacia los barrios periféricos en relación al tema de la inseguridad, nos olvidamos de que también, dentro de esta rendición de cuentas, una de las cosas fundamentales es la inversión en tecnología. ¿Por qué? Porque también tenemos que perseguir a los que comúnmente llamamos grandes delincuentes. Cuando hablamos de tener mayor tecnología, hablamos de perseguir el lavado de dinero, que ha incidido mucho en que haya delincuentes a pequeña escala, bocas de droga, rapiñas, robos, para ir a cambiar una garrafa por un porro.

Ahí es donde la tecnología tiene que atacar. Por eso creemos que tiene que haber una inversión en seguridad: en los policías de los que hablaba el Edil Guerra para las diferentes localidades, pero también para perseguir al gran delincuente, al que hace lavado de dinero, a los grandes narcos y especuladores de la delincuencia.

Por eso, coincido en gran parte con lo que planteó el Edil Claudio Parodi. Es importante que los ediles de esta Casa estemos en sintonía y les digamos a los cinco legisladores que tenemos en este departamento —dos senadores y tres diputados— que se pongan a trabajar, especialmente en los puntos que trata claramente la rendición de cuentas sobre el tema seguridad.

Hoy no es una sesión para hacer tribuna, por eso no estoy tan verborrágico como normalmente estoy. Creo que es un tema del que tenemos que ser conscientes y trabajarlo en conjunto. Uno ve los medios de comunicación y pide allanamientos nocturnos, pero para hacer allanamientos nocturnos precisamos personal, si se aprobaran. Para investigar a los grandes narcotraficantes y a quienes lavan el dinero precisamos tecnología, porque eso no se investiga solo yendo a golpear puertas y tapiar una boca; se investiga con los crímenes financieros. Por eso tenemos que invertir, trabajar en la rendición de cuentas y quizás mejorar la redistribución de recursos, enfocándonos en la seguridad.

En este tema pueden contar conmigo. Como dije, esto no pasa por esta Junta Departamental; pasa por todos los legisladores a nivel nacional. Ahí hay que poner el diente: en que los legisladores se tomen en serio las cosas y no entren en chicanas políticas de no discutir dónde se van a reasignar en la próxima rendición de cuentas que ahora se está discutiendo en la Cámara de Diputados.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDILA ANTONELLA HORNOS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Antonella Hornos.

EDILA ANTONELLA HORNOS. Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, quiero celebrar la moción traída por el compañero Edil De Groote.

Creo que la seguridad no debe limitarse a evitar el hurto y la rapiña. Cuando las mujeres expresan que el mundo dejó de ser un lugar seguro y que temen salir a la calle, la violencia de género pasa a ser un

problema central de seguridad ciudadana, que las autoridades deben mapear y prevenir activamente.

También quiero mencionar el necesario involucramiento de la Jefatura y la Guardia Republicana. Si se está exigiendo más efectivos, estos no deben realizar únicamente tareas de identificación pública; deben estar capacitados y contar con directivas claras para intervenir a tiempo en situaciones de violencia de género y violencia doméstica. El lamentable femicidio ocurrido en abril de este año en Ciudad del Plata —que se dijo que pudo haber sido un hecho aislado— creo que un patrullaje pudo haberlo evitado.

Y ni que hablar de la salud mental, por supuesto, tanto para la Policía como para el resto de la ciudadanía.

Muchas gracias.

EDIL JOSÉ HODEL. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

EDIL JOSÉ HODEL. Gracias, señora Presidenta.

Por supuesto que vamos a acompañar la moción presentada por el compañero Edil Federico De Groote y todo el Partido Nacional. Sin duda, compartimos la preocupación por la inseguridad que está viviendo el departamento. He escuchado con atención a todos los compañeros que me antecedieron, y obviamente es un tema que trasciende la política partidaria.

La moción presentada por el Partido Nacional contiene acciones concretas. No discutamos quién tiene la culpa, porque la seguridad no se construye con discursos: se construye con acción, con presencia del Estado, coordinación y compromiso de toda la sociedad.

Nada más. Muchas gracias.

EDIL ROBERTO PLACERES. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Placeres.

EDIL ROBERTO PLACERES. Gracias, señora Presidenta.

Básicamente, compartimos todo lo que se ha dicho acá. El tema de la seguridad es preocupante. Es, como lo mencionó la Edila Fernanda Castro y en lo que todos estuvimos contestes, un problema general, que tiene múltiples causas, como mencionó el Edil Parodi al leer a Martinelli.

También dijo que la pobreza estructural hay que combatirla y fomentar la educación; esas son medidas políticas a mediano plazo. Habló también de la eficacia policial: pasamos de nueve mil a dieciséis mil presos, y eso puede traducirse en eficacia policial, pero no se traduce en eficacia en materia de seguridad, sobre todo teniendo en cuenta que la infraestructura carcelaria no es acorde para la reinserción social de las personas privadas de libertad. Recordemos también que la LUC eliminó los institutos de libertad anticipada para los delitos más graves y la redención de pena. Es decir, a las personas privadas de libertad se les quitó la posibilidad de trabajar y estudiar dentro del sistema carcelario para computar pena y poder salir antes.

Estas situaciones, en definitiva, redundan en la situación de inseguridad que se vive en todo el país, no solo en nuestro departamento. Por eso me llama la atención cómo la eficacia policial no se analiza en función también de la seguridad en general.

También estamos de acuerdo en que esto va más allá de las competencias que tenemos como Junta Departamental, que son bastante restringidas. Este tema debería ser, como dijo el Edil Parodi, una política de Estado: una dirección estratégica de largo plazo, avalada por todos los partidos, para garantizar el desarrollo y el bienestar de la ciudadanía, manteniéndose vigente independientemente de los cambios de gobierno.

No quiero relativizar el tema, y me cuestioné si valía la pena traer a sala esta discusión, porque es muy grande, multifactorial y muy extensa, porque la preocupación es real. ¿Qué hace el Estado para enfrentarla? La seguridad no se mide a través de un solo indicador, sino que debe ser evaluada por el conjunto de

acciones del Estado para prevenir, investigar y combatir el delito. No quiero, tampoco, usar la palabra alarma, y tanto el edil mocionante como los otros ediles hablaron coincidieron en no ser alarmistas, pero sí quiero hacer algunos comentarios.

En cuanto a los homicidios conviene poner los datos en contexto. Durante este año hubo cinco hechos con seis homicidios, siendo cinco de ellos ya esclarecidos, con autores formalizados o condenados. En 2024 hubo cuatro y en 2025 tres, o cuatro, según el criterio de contabilización. Son cifras que preocupan, pero no alcanzan por sí solas para afirmar que no existe una política de seguridad. Y, como dijo el Edil Germán González, esto lo hablamos con el máximo respeto, porque además de las víctimas directas hay muchísimas víctimas indirectas.

Pero la evaluación de la seguridad no puede quedarse solamente en los homicidios. En el primer semestre de este año la Jefatura de Policía de San José logró desarticular treinta y cuatro bocas de venta de drogas, incautar sesenta y tres armas de fuego, formalizar o condenar a doscientas ochenta y cuatro personas y emplazar a otras ochenta y cuatro. A eso se suma el trabajo preventivo realizado en el Operativo Ñandubay, por el cual se registraron 10.712 personas, se inspeccionaron 9.029 vehículos y se incautaron 219 vehículos. Esto nos demuestra una Policía presente, actuando y controlando el territorio.

También es importante mencionar hechos concretos recientes: el homicidio del incendio fue esclarecido; el caso del baile La Roberta terminó con autores formalizados y armas incautadas; el episodio del barrio Roberto Mariano también fue aclarado, con armas incautadas y responsables formalizados, y se logró la detención y condena de un conocido delincuente requerido por suministro de estupefacientes.

En cuanto a la Guardia Republicana, ya tiene presencia permanente en Ciudad del Plata, Libertad y Punta de Valdez, y actualmente desarrolla patrullaje motorizado de jueves a domingo en Playa Pascual. La distribución de efectivos responde a criterios técnicos y operativos, no a consignas políticas.

Además, San José sigue fortaleciendo su capacidad policial. Hoy hay 50 alumnos en la Escuela Departamental que, a fin de año, comenzarán la etapa de praxis y se incorporarán progresivamente al servicio, información que obtuve en la reunión que tuvimos el jueves pasado.

Entonces, vale la pena dejar planteada una pregunta: si todos coincidimos en que hacen falta más policías, más móviles y más recursos, ¿también vamos a acompañar las partidas presupuestales que permiten financiarlo cuando llegue el momento de votar la Rendición de Cuentas?

Lo consulto porque, justamente, es la Rendición de Cuentas la que financia las principales medidas del Plan Nacional de Seguridad Pública y fortalece la capacidad operativa de la Policía y del Sistema de Justicia. Entre otras medidas, crea trescientos cargos nuevos cargos de agente para reforzar el patrullaje y la presencia policial; destina recursos para equipamiento y uniformes de esos nuevos efectivos; invierte más de quinientos sesenta mil quinientos sesenta millones de pesos para fortalecer el Sistema Nacional de Identificación Biométrica, mejorando la identificación de personas y las investigaciones criminales; asigna ciento cuarenta y cuatro millones de pesos para renovar la flota policial, permitiendo incorporar aproximadamente ciento diez patrulleros y doscientos veinte motos. Crea salas de monitoreo focalizado y amplía el sistema *ShotSpotter* para mejorar la respuesta ante hechos con armas de fuego; incorpora comisarías móviles y tótem de atención ciudadana para acercar los servicios policiales a la población; incorpora inteligencia artificial para fortalecer la investigación, especialmente en violencia de género y protección de niños, niñas y adolescentes, y crea el Instituto Nacional de Reinserción como servicio descentralizado, profesionalizando la gestión penitenciaria y fortaleciendo la rehabilitación para reducir la reincidencia.

La Rendición de Cuentas no financia medidas aisladas: consolida una estrategia integral de seguridad basada en más

policías, más patrullaje, más tecnología, mejor investigación y una transformación del sistema penitenciario. Sin embargo, a todo esto la oposición le está diciendo que no, que no lo va a votar; esperemos que se reconsidere.

Y como señaló también el Edil Parodi, el tema es apasionante y muy difícil de abordar en forma cabal, y hay que hacerlo con todo el respeto hacia las víctimas y hacia la realidad del día a día.

En cuanto a esto, la bancada del Frente Amplio va a plantear la siguiente moción: «Exhortar a los señores senadores y representantes nacionales electos por el departamento de San José, cualquiera sea su partido político, a acompañar con sus votos aquellos artículos de la Rendición de Cuentas que impliquen el fortalecimiento de las políticas de seguridad pública, la prevención del delito, la investigación criminal y la asignación de recursos para mejorar la protección de la ciudadanía. Remitir copia de la presente resolución a los senadores y representantes nacionales del departamento de San José, a la Presidencia de la Cámara de Senadores, a la Presidencia de la Cámara de Representantes y al Ministerio del Interior».

Muchas gracias.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Saludo la moción que trajo a sala el Edil Federico De Groote. Es un tema que nos debíamos, y corresponde hacerlo, discutir en esta Casa, porque es la caja de resonancia de las inquietudes de la ciudadanía.

Estoy de acuerdo con casi todo lo que han hablado todos, y pensaba: ¿cómo no hemos sido capaces, en treinta años —hablo en mi experiencia personal—, de superar esto? He escuchado en esta Casa y en el Parlamento Nacional hablar de seguridad y rasgarnos las vestiduras según el lado donde estuviéramos.

Estuve en la interpelación que le hicieron a Heber, que duró veintiséis horas, no sé si por la mitad o por un tercio de la cantidad de homicidios que hoy tenemos acá, en San José, y se pedía la destitución.

En esta Casa cuestionamos a Bonomi, cuestionamos a Larrañaga, cuestionamos a Martinelli y ahora cuestionamos a Negro. Ese ha sido el devenir en el tema de seguridad de los últimos treinta años.

Permítanme discrepar, y hasta en alguna parte con mis compañeros: no pasa por recursos, que son necesarios, sino por respaldar a la Policía Nacional, por creer en ella y por no mentirnos a nosotros mismos. Recuerdo cuando le hice un pedido de informe al ex-Ministro Larrañaga desde la Cámara para saber la cantidad de policías del departamento, con lo que se había encontrado él, cuántos estaban certificados, etcétera, y allí me informó sobre cien nuevos policías que iban a ingresar en esa tanda, igual que el Edil Roberto Placeres habla ahora de los cincuenta que están en la escuela, que son la respuesta a lo que planteó el Edil Mario Guerra: esos cincuenta ya faltan en el patrullaje, en el día a día, en las diferentes comisarías.

Yo entré a la Policía en el año ochenta y nueve, y recuerdo que la Jefatura de Policía de San José tenía once o doce comisarios; después me fui a Caminera, y cuando volví...

(Dialogados).

Recuerdo que la subcomisaría de Ituzaingó tenía tres policías por turno. Ahora hay uno y la cierran. Y todo lo que mencionó el Edil Guerra sobre los otros puestos policiales es verdad, lo que denota falta de seguridad. Está bien la tecnología y está bárbaro que los diputados y senadores lo revean...Rendición de Cuentas igualmente va a haber, porque si la Coalición Republicana no lo vota, Cabildo Abierto sí, y el Gral. Manini Ríos ya lo anunció, por lo que no hay que asustarse.

El Frente Amplio no votó las rendiciones de cuentas en general al Gobierno de Lacalle Pou; votaban algunos artículos. Y no me cabe ninguna duda, y lo he estado

conversando, de que hay diputados y senadores que van a votar artículos que son beneficiosos para la población.

Ahora, no digamos que todo es recursos. Lo que se necesita, repito, es respaldo y una política de Estado, como las que fuimos capaces de construir en materia energética, en cuanto a los puertos...

(Dialogados).

Decía que lo que faltan son políticas de Estado. La Edila Antonella Hornos planteó un tema real y preocupante, y capaz que el Jefe de Policía se los planteó en la reunión, y es algo que todos vemos. La violencia familiar, que implica que por medidas judiciales haya dos policías las veinticuatro horas, los trescientos sesenta y cinco días del año, custodiando a mujeres que sufrieron violencia doméstica. ¡Eso se puede ver fácilmente acá, en la ciudad de San José! ¿No será más fácil meterle una tobillera o meterlo preso a ese ciudadano que no respeta a una mujer, que le pegó, que atenta contra su vida? Es más barato, y esos policías cumplirían su labor. Porque todos nos quejamos de que no hay policía o no hay patrullero, pero acá en la ciudad hay tres o cuatro lugares donde hay dos policías, las veinticuatro horas, cuidando a una mujer. Si fuéramos un país serio, con política de Estado, meteríamos preso a ese tipo, porque no está en condiciones de convivir en sociedad. Hay que decirlo también.

No hay que enfocarse solamente en recursos, ni echarle la culpa a la Rendición de Cuentas o al Ministro Negro o al ex-Ministro Martinelli. Esto es un tema de política de Estado; acá se necesita que todos nos juntemos.

Y si quieren ir al pasado, San José empezó a perder vacantes desde el Gobierno de Jorge Batlle, cuando se empezó a priorizar Montevideo, Canelones y Maldonado con vacantes de oficiales superiores de San José, llegando a una situación extrema que se empezó a revertir con el ex-Ministro Larrañaga.

Por lo tanto, coincido con todos, pero no me quiero quedar solo en los recursos. Pasemos frente a las seccionales policiales y podremos apreciar que está lleno de móviles, y hay cámaras, y hay que preocuparse de que la Justicia respalde a la Policía, porque a diario nos horrorizamos con noticias donde la Policía detuvo a alguien y luego lo mandaron a la casa, o ni siquiera pisó el juzgado; ya lo liberaron en la propia seccional. Entonces, el policía siente que su trabajo no tiene respaldo, y sucede la situación que tenemos hoy.

El tema que planteó el Edil Claudio Parodi, el tema de la salud mental, hay que trabajarlo a diario. Pero por ahí también pasa el respaldo.

Me solicita una interrupción del Edil Parodi y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señora Presidenta; muchas gracias, señor Edil.

Es un tema apasionante, complejo y que ameritaría horas de tratamiento. Quiero hacer algunos comentarios.

Fui claro cuando dije que el incremento en la población carcelaria se debió al impacto de la LUC —ciento siete artículos de los cuatrocientos setenta y seis de la Ley 19.889 eran relativos a seguridad pública— y a la eficacia policial.

Este humilde edil reconoce que nos equivocamos: pusimos presas a madres, jefas de hogar que eran primarias en el «narcomenudeo». Yo fui a la cárcel de mujeres...

(Dialogados).

Un recluso nos sale mil dólares, unos cuarenta mil pesos, contando la comida, la atención a la salud y la educación, porque hemos llevado la educación a las cárceles: más de seis mil privados de libertad trabajan y/o estudian, pero tenemos nueve mil más que no hacen nada.

El sistema político tiene que hacer un sinceramiento: no es posible recuperar a todos los presos e insertarlos en la sociedad. Capaz que somos duros al

decirlo, pero hay personas que no están en condiciones de convivir con el resto de la sociedad. Y para construir cárceles precisamos muchísimo dinero, con un total de veintiséis establecimientos penitenciarios.

Recuerdo que sobre la primera PPP[15], que la inauguró el Frente Amplio, y está muy bien —la recorrí esa cárcel—, Jorge decía que nos había salido noventa y la íbamos a pagar por quinientos, y sí, se paga a largo plazo porque el Estado no tiene la plata para construir.

En una de esas visitas recuerdo una mamá primeriza que ingresó a la cárcel por narcotráfico, salió con una medida transitoria y reingresó droga al establecimiento, y duplicó su pena. Estaba con su hijo chiquito. El padre, preso en el COMCAR[15] por homicidio. Ese niño no lo querían los abuelos, con la madre presa y el padre preso. ¿Qué hacemos con eso, señora Presidenta? El tema es complejo, no es para hacer política; este es un tema serio. Nuestros hijos van a convivir con chiquilines que están en esa situación.

Este humilde edil reconoce, y lo decía el Edil Casas, que la Coalición se equivocó: no puede decir que no va a votar la Rendición de Cuentas desde el primer día, y comparto lo que decía el Edil Placeres.

Allí, además de cambiarle el nombre al INR[17] y crear algunos cargos de confianza, se destinan recursos para videovigilancia, para tecnología, para trescientos efectivos, etcétera, etcétera. Y no hay que confundirse: el proceso para incorporar una vacante lleva más de un año. Se equivocó la Coalición, señora Presidenta, en estos temas hay que tener cuidado.

Gracias.

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Este es un tema que como ciudadano, previo a este nuevo rol que empecé a ejercer hace un año, siempre me generó la misma rabia que planteó el Edil Parodi. Es una preocupación de todos los ciudadanos, porque todos estamos en la calle, manejamos nuestro dinero, tenemos nuestra familia, nuestras viviendas, y portamos esa preocupación a diario.

En algún momento de mi vida estudié muchos años de derecho, tuve una gran vocación por el derecho penal y adquirí herramientas en la Facultad de Derecho. Aprendí que el tema de seguridad es muy complejo, tiene muchas aristas y no se resuelve solo en la represión y la persecución de los delitos, sino también en la prevención, en la que impactan directamente otras variables que el Estado administra: la vivienda digna, el trabajo, la alimentación resuelta, el transporte, la salud, la convivencia. Todos esos son aspectos que hacen a la seguridad.

También aprendí, de algunos docentes, que en el tema de seguridad y criminalidad se hace mucho foco en algún tipo de delincuencia. ¿Qué cara tiene esa delincuencia que a la sociedad le genera inseguridad? Difícilmente podamos encontrarla en un cero kilómetro, en un barrio privado o en grandes estructuras habitacionales; por lo general está asentada en los barrios periféricos. Por ejemplo, el edil proponente hablaba de llevar fuerzas de seguridad a ciertos barrios.

Otro factor que hace que el tema de la seguridad sea complejo tiene que ver con que la evaluación e implantación de medidas lleva tiempo. Me parece un disparate pensar que en un año y medio se pueda hablar de fracasos.

Quiero plantear algo que terminé escribiendo para no equivocarme, y que ha sido la opinión, por suerte, de varios preopinantes: la responsabilidad política que tenemos como personas políticas. Este tema ya ha generado un hartazgo, tanto de la ciudadanía como de muchos dirigentes políticos, de que no puede seguir pasando y tratándose de esta manera.

La seguridad no mejora porque un dirigente político encuentre un adjetivo cada vez más duro para describir la realidad. No mejora diciendo que todo es

alarmante o insostenible, que la gestión es un fracaso, pidiendo renuncias «en modo barra», contando denuncias o noticias de prensa de delitos, ni proponiendo medidas que suenan potentes en el discurso pero carecen de datos y estudio profesional.

Hay que ser responsables en la repercusión de nuestros discursos, principalmente sobre la gente que sufre la inseguridad, porque cuando se hacen desde cargos políticos solo refuerzan la sensación de inseguridad que vive la gente. Si nosotros, los partidos políticos, que tendríamos que estar conduciendo las soluciones, lo único que generamos es más inseguridad, algo estamos haciendo mal.

La seguridad mejora cuando aparecen propuestas concretas, cuando se asignan recursos, cuando se toman decisiones y cuando se respalda el trabajo de la Policía. Lo otro, para mí, es política de micrófono. La Policía necesita respaldo político a través de recursos: más efectivos, mejor formación, mejor equipamiento, más tecnología, más herramientas para combatir el delito. Y, justamente, esas prioridades están contempladas en la rendición de cuentas mediante artículos y partidas presupuestales concretas. La plata no lo resuelve todo, pero la plata es lo que se necesita para esas soluciones.

Creo que es clara la propuesta de la bancada del Frente Amplio. Estamos en una situación política diferente a la de otros gobiernos en relación a las mayorías parlamentarias. Si la Rendición de Cuentas no se vota en general, no se puede abrir el articulado y votar estas medidas que hoy está proponiendo el gobierno elegido democráticamente.

(Dialogados).

Creo que la moción de la bancada del Frente Amplio es justa para este ámbito departamental. Y si vamos a ese otro punto, como lo han planteado otros compañeros, tanto del Frente como del Partido Nacional, habría que preguntarse qué podemos hacer nosotros desde acá, desde la Junta: placeros, alumbrado, mejoramiento de veredas y calles, espacios públicos donde la comunidad se encuentre, políticas educativas. En eso sí tenemos competencia.

Nada más, señora Presidenta.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Comparto la mayoría de las exposiciones de los compañeros, sobre todo el resumen que bien hizo el Edil Rafael Martínez, que casi me deja sin qué decir; iba por ahí mi intervención en cuanto a la seguridad y al rol que tenemos los legisladores departamentales, y ni hablar el de los compañeros legisladores a nivel nacional, que van a estar decidiendo qué queremos del departamento y del país en cuanto a seguridad.

En cuanto a números, no voy a dar algunos datos, pero no comparto todos los que dio el Edil De Groote, pero no quiero hablar de si bajaron o no los delitos, porque, como dijeron varios compañeros, aquí lo que nos preocupa, al igual que sucede con la sociedad, la seguridad en general, porque, al igual, por ejemplo, que con los siniestros de tránsito, hay vidas detrás.

Creo, también, que hoy la sociedad se va más informada sobre qué se está haciendo a nivel nacional, como dijo el compañero Edil Roberto Placeres. Cada uno ve su realidad, su sensación térmica, porque le pasó a un vecino o porque nos pasó en lo personal, pero el resumen de lo que hace un gobierno no se da en un año y medio de gestión. Por lo tanto, salir al grito de que renuncie tal o cual Ministro es lo que nos preocupa; deberíamos estar trabajando más en aportar, como decía bien la compañera Edila Fernanda Castro.

Tuvimos una reunión con todo el equipo del Jefe de Policía, porque estamos preocupados y ocupados en saber qué está pasando en Libertad, y agradezco públicamente la invitación que nos hizo el Municipio de Libertad para estar presentes todos los ediles y edilas relacionados con

esa localidad, junto a los diputados. Allí de primera mano vimos qué trabajo serio y responsable está haciendo el Jefe de Policía.

Quizás falta alguna intervención de compañeros ediles, diputados y senadores, tendiente a revisar cómo actúa Fiscalía, cuyo accionar muchos criticamos, pero siempre nos enfocamos en el Jefe de Policía y en el Ministerio del Interior.

En cuanto la prevención, nuestro Presidente y todo su equipo están trabajando muy fuerte con el programa Más Barrio, que me parece algo excepcional, que va a sacar a esa gente de la vulnerabilidad en la que están, enfocándose en todo lo que tiene que ver con la convivencia y en reducción de la violencia.

Tampoco es que está todo mal como se dice por ahí, en las redes sociales. Se está rehabilitando y permitiendo a los reclusos formarse; exigiendo formación a los policías; se están llevando políticas sociales y el deporte a todas las localidades. Lo que necesita el Uruguay, y toda la región, es educación, dentro y fuera de las cárceles, porque no podemos esperar que alguien le dé trabajo a un recluso si no le damos formación y un trabajo previo en lo social y emocional.

Otro aspecto del que se está encargando el Gobierno, reclamado dentro de la Policía, es el de la salud mental, tema muy importante referenciado por el Edil Parodi.

Recojo también el tema que planteó la Edila Hornos sobre la inseguridad que sienten las mujeres. El Jefe de Policía nos habló de que se está pensando en llevar la Unidad Especializada a Libertad, porque, si bien no se habló en esta Casa de los aumentos de ese tipo de violencia, está aumentando mucho, sobre todo en Libertad, donde obtuvimos información directa.

Otro tema que se remarcó, y lo puedo decir con propiedad, es lo cíclico de ciertos tipos de robos. Nos pasó en Libertad cuando hace aproximadamente tres años hubo una vandalización de casi todas las vidrieras de los comercios de la avenida 25 de Agosto. Ahí también se pidió intervención de la Policía y de la Fiscalía, pero siempre hubo un problema esta última...

(Dialogados).

Me solicita una interrupción el Edil Rafael Martínez y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Edila.

Me quedó una pregunta sonando en la cabeza: ¿vamos por la senda correcta? Creo dos cosas. Una, que no vamos ni vamos a ir nunca por la senda correcta si el tema de seguridad sigue siendo una batalla político-partidaria y un objeto de campaña electoral; ya está demostrado que no sirve, pero va en cómo cada uno de nosotros ejercemos nuestro rol político.

La otra es que tampoco vamos a ir por la senda correcta si en esta situación de mayorías complejas en el Parlamento no se habilita la votación de la Rendición de Cuentas por el articulado.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

También se hablaba del patrullaje en el medio rural, y no es que no estén, porque se los ve, al menos en Colonia Italia, donde suelo ir. Así lo mencionamos todos los ediles presentes, y no solo los del Frente Amplio. Con respecto a la garita del kilómetro 61, hay una preocupación que el Jefe de Policía tomó y respalda.

Y no estoy de acuerdo con la expresión utilizada por una de las edilas que dijo que el Jefe de Policía había dicho que tenía el personal necesario; la expresión fue que tenía personal capacitado. Cuando le decían que tenían que actuar los policías del PADO[17] o policías extra, él decía que no, que tiene la Unidad Especializada que puede hacer ese tipo de tareas.

Es importante que se hagan las

denuncias. En ese sentido, el Ministerio del Interior y el Jefe de Policía exhortan a la población a que se denuncie, que las denuncias son anónimas, que llamen al 911 y que en caso de saber dónde hay una boca de droga llamen al 0800 2121, porque allí no se pregunta quién está denunciando. Los patrullajes son específicos, como bien decía el compañero Edil Parodi, y si hay una denuncia por abigeato, la respuesta va a ser específica a esa temática, y lo mismo si fuera un caso relacionado a drogas.

Sin recursos es imposible llevar una política seria de Estado. Por lo tanto, lo que vamos a pedir desde la bancada del Frente Amplio es que nuestros legisladores acompañen la Rendición de Cuentas, que se analice y que se vote para que San José pueda mejorar; no es solo en lo relativo a la Policía, sino que tiene que ver con la prevención en su conjunto, de lo que hemos hablado varios ediles.

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Miguel Suárez.

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

El tema es tan interesante y tan lindo de escuchar, porque vemos cómo podemos ponernos de acuerdo cuando nos olvidamos el corazoncito político. Sin querer polemizar, para nada —nada más lejos quiero en este momento—, también hay que ser franco y recordar cómo se ha tratado el tema de seguridad, presupuesto y rendición de cuentas en otros períodos de gobierno. Para lo que estamos pidiendo hoy, hay que ver qué ofrecimos antes.

A mi muy humilde entender, quizás lo bueno sería que nos comprometiéramos todos, si no fuera por la urgencia que tenemos de resolverlo ya, pensando hoy es en el 2030, cuando no sabemos quién va a ser gobierno, y cada uno puede estar pensando con mucho optimismo que va a ser su partido, a determinar que tales y tales medidas van a ser un tema de Estado. Porque hoy, cuando un partido de izquierda es gobierno es fácil pedirle a la derecha que acompañe, que tengan responsabilidad de hacerlo. Pero, ¿y antes? ¿Qué hiciste? Aclaro que es sin ánimo de polemizar; es solo aportar a la discusión sobre por qué no superamos estos trances período a período.

¿Saben por qué? Porque cuando llega el momento de que tenemos la pelota bajo el brazo, queremos hacer lo que nosotros queremos hacer y nos olvidamos de lo que al país le hace falta. Eso pasa sucesivamente, y nosotros tampoco estamos afuera de ese pecado, pero es bueno que lo reconozcamos. La solución mágica aparece cuando nos toca ser el Gobierno, pero en los períodos anteriores, cuando eran otros los que gobernaban, el Frente Amplio no acompañaba ni el Presupuesto ni la Rendición de Cuentas; después sí acompañaba cuando se empezaban a desmenuzar los artículos de interés. Y está bien que sea así; yo eso no lo reprocho. Como es muy probable que también lo haga ahora el Partido Nacional: que se queden tranquilos los compañeros ediles que es muy probable que todo lo que el Partido Nacional entienda que tenga que acompañar, lo acompañará, y va a apoyar todo lo que haga falta para que el país salga adelante.

Seguramente nos quedemos cortos en ese espíritu, porque no levantamos la mira, ni unos ni otros. Tendríamos que comprometernos hoy para el año 2030 cuando no sabemos quién va a manejar la pelota. Eso sí hablaría de que estamos levantando la mira. Los proyectos en que como país supimos superar obstáculos lo dicen claramente, como con la Reforma a la Seguridad Social del año 1996, la Ley Forestal o la Ley de Puertos, cuyo tratamiento se pensó hacia adelante, sin pensar en quién tenía la responsabilidad en el momento.

Me preocupa que eso nos suceda. Lo digo como una autocrítica. Los que hoy dicen «hablen con los legisladores de su partido para que nos acompañen en la Rendición de Cuentas», ¿qué van a hacer en el 2030 si no les toca ser gobierno? ¿Van a hablar también con sus legisladores para que acompañen al Partido Nacional, si fuera quien gobernara?

Ese creo que es el punto que la ciudadanía no ve del todo bien en nosotros: que nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena, pero cuando deja de tronar nos olvidamos y que cada uno se arregle como pueda. Es una reflexión nada más, sin ningún ánimo de polemizar.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará lectura a dos mociones de resolución que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN

Frente al deterioro de la seguridad en San José y a la creciente preocupación de los vecinos, entendemos necesario impulsar medidas concretas que fortalezcan la prevención del delito y mejoren la capacidad de respuesta policial. En ese sentido, proponemos:

1. Solicitar al Ministerio del Interior que San José sea incorporado al Comando Especial del Área Metropolitana, considerando su cercanía con Montevideo y Canelones, así como la realidad delictiva que comparte con dichos departamentos.

2. Incrementar la presencia de la Guardia Republicana en las zonas con mayores problemas de seguridad, especialmente en barrios de la capital departamental, Ciudad del Plata y Libertad.

3. Incrementar el patrullaje en las zonas rurales donde el abigeato se ha intensificado, con objetivo preventivo y dotar de más seguridad.

4. Solicitamos que el destacamento policial de Playa Pascual, actualmente sin funcionamiento, sea destinado a la Guardia Republicana para la instalación de una base permanente en Ciudad del Plata, fortaleciendo la presencia policial y la respuesta en materia de seguridad.

5. Reforzar los controles preventivos de identificación de personas en la vía pública, realizados conforme a la normativa vigente y con respeto por las garantías legales, como herramienta para la prevención del delito y la identificación de personas requeridas- Artículo 50 de la Ley 19.889 (LUC).

6. Apoyar y brindar mayor cantidad de funcionarios policiales operativos destinados a la Jefatura de Policía de San José, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta y la presencia territorial.

7. Solicitar al Ministerio del Interior información por la dependencia de la Seccional 10.ª en el expredio de la Asociación Médica de San José, en avenida Río de la Plata, Parada 2 y media, impulsada por Luis Alberto Heber en el año 2021.

Bancada del Partido Nacional

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN

La Junta Departamental de San José

Resuelve:

1. Exhortar a los señores senadores y representantes nacionales electos por el departamento de San José, cualquiera sea su partido político, a acompañar con su voto aquellos artículos de la rendición de cuentas que impliquen el fortalecimiento de las políticas de seguridad pública, la prevención del delito, la investigación criminal y la asignación de recursos para mejorar la protección de la ciudadanía.

2. Remitir copia de la presente resolución a los senadores y representantes nacionales del departamento de San José, a la Presidencia de la Cámara de Senadores, a la Presidencia de la Cámara de Representantes y al Ministerio del Interior.

Bancada del Frente Amplio.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la primera moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

17 en 30. Afirmativa. MAYORÍA

Se somete a votación la segunda moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

13 en 30. Negativa. MAYORÍA.

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el

voto, tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta.

Con respecto a la intención de pedir a los legisladores el voto en general de la Rendición de Cuentas es, y es importante que quede claro para todos, para habilitar el tratamiento del articulado. La situación de las mayorías en el Parlamento en este período es muy diferente a la anterior. El voto negativo del Frente Amplio en las rendiciones de cuentas del período anterior no impedía que se pudiera votar el articulado. Esa situación no es la que tenemos en este Parlamento.

Es decir, la negativa de la coalición de votar en general impide que salga positiva la Rendición en general, y eso impide que se pueda ver cada articulado, los detalles y todas las partidas especiales de las que estuvimos hablando hoy.

Espero que eso haya quedado claro. Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Creemos que lo correcto es exhortar a los legisladores del departamento a que acompañen no ya toda la Rendición de Cuentas, sino la apertura de la discusión y, luego, todo lo relativo a la seguridad, pero ya vemos cuál es la postura del Partido Nacional. Las mociones no eran contrapuestas, por lo que podrían haber acompañado las dos si quisieran.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

Hoy se perdió una oportunidad de incidir favorablemente a favor de la seguridad en el departamento de San José, simplemente en cuanto a hacer una gestión. Queda claro que en esta Junta Departamental abundan los dobles discursos.

Muchas gracias.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, quiero hacer un comentario. Tengo aquí la agenda, que ha ido cambiando, y el lunes 10, martes 11 y miércoles 12 se vota en comisión de la Cámara de Diputados, y del lunes 17 al viernes 21, donde vence el plazo constitucional, se vota la discusión en Plenario.

Vamos a ver quién vota y quién no vota después, más allá de alguna declaración pública. Solamente eso, señora Presidenta.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. No hay más temas para tratar en el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 00:19
del martes 4 de agosto de 2026).

Carolina Hornes
Presidenta

Andrés Pintaluba
Secretario General

ANEXO

1)	**MVOT**	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
2)	**MEVIR**	Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
3)	**MIDES**	Ministerio de Desarrollo Social
4)	**BROU**	Banco de la República Oriental del Uruguay
5)	**UTU**	Universidad del Trabajo del Uruguay
6)	**CAIF**	Centros de Atención a la Infancia y a la Familia
7)	**CEA**	Centro Educativo Asociado
8)	**UTE**	Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
9)	**OSE**	Obras Sanitarias del Estado
10)	**TOCAF**	Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
11)	**LUC**	Ley de Urgente Consideración
12)	**DANALI**	Dirección Nacional de Apoyo al Liberado
13)	**PADO**	Programa de Alta Dedicación Operativa
14)	**CCU**	Centro de Comando Unificado
15)	**PPP**	participación público-privada
16)	**COMCAR**	Complejo Carcelario
17)	**INR**	Instituto Nacional de Rehabilitación